

BANCO DE LA NACION



MEMORIA 1999

BANCO DE LA NACION

BN
658
M
1999
p. 4
3423



MEMORIA 1999

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
DIRECTORIO Y GERENCIAS	15
EVOLUCIÓN ECONÓMICA NACIONAL Actividad Económica	23
EL BANCO DE LA NACIÓN DURANTE 1999 Operaciones del Banco Servicios Desarrollo Institucional	33
DICTAMEN DE AUDITORÍA Y ESTADOS FINANCIEROS Estados Financieros Notas a los Estados Financieros	57
APÉNDICE	91

Marinera Norteña



Agencia Talara



Agencia Lambayeque



Sucursal Chiclayo



BANCO DE LA NACION

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El Directorio del Banco de la Nación presenta la Memoria Anual y los resultados de gestión correspondientes al ejercicio económico 1999, cuyos Estados Financieros están debidamente auditados.

El Banco de la Nación, durante el año 1999, desarrolló un conjunto de trabajos orientados a la conversión y prueba de aplicaciones para enfrentar el Riesgo Tecnológico del año 2000, con la finalidad de efectuar los cambios tecnológicos y las pruebas correspondientes en el hardware y software en nuestro Sistema Central de Cómputo.

Los Software de aplicaciones fueron convertidos para el cambio, y con la participación de los usuarios se realizó internamente pruebas integrales a nivel nacional simulando escenarios y fechas críticas, para posteriormente pasar a producción cada aplicativo modificado. El Banco también participó en las pruebas sectoriales supervisadas por la Superintendencia de Banca y Seguros, habiéndose obtenido resultados satisfactorios.

Asimismo, con la finalidad de asegurar y garantizar la continuidad de los procesos del negocio, se diseñó y desarrolló un Sistema de Contingencia que permitiría, en caso de presentarse dificultades con el Sistema de Cómputo, mantener a nivel nacional los principales servicios del Banco.

En el contexto de la política global del Gobierno durante 1999, debemos resaltar la participación del Banco en lo siguiente:

Decreto de Urgencia N° 066-98 que aprueba la operación de endeudamiento interno entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco de la Nación por un monto de US\$ 126 millones destinado a la implementación de la política de reducción de deuda pública externa.

- Decreto de Urgencia N° 025-99 que deroga el D.U. N° 066-98 y dispone que el Banco de la Nación asumirá como inversión propia la deuda pública externa adquirida por encargo del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Decreto de Urgencia N° 028-99 que prorroga la autorización hasta el 99-12-31 para que el Banco de la Nación efectúe depósitos en las entidades bancarias y financieras del país.

- Decreto de Urgencia N° 034-99 que creó el Programa de Consolidación Patrimonial destinado al fortalecimiento patrimonial de las empresas de operaciones múltiples del Sistema Financiero Nacional y designa al Banco de la Nación como fiduciario del programa. El citado Decreto autoriza al Banco a suscribir contratos de fideicomiso en calidad de fiduciario hasta el 99-12-31 y prorroga hasta la misma fecha la autorización al Banco para otorgar facilidades financieras a las entidades comprendidas en el primer párrafo del artículo 2° de la Ley N° 26703 – Ley de Gestión Presupuestaria del Estado. Igualmente, y por el mismo plazo, se autorizó al Banco a recibir depósitos de dichas entidades.
- Decreto de Urgencia N° 036-99 que aprueba la operación de endeudamiento interno entre el Ministerio del Interior – Policía Nacional del Perú y el Banco de la Nación hasta por la suma de US\$ 36 millones, destinada a financiar la adquisición de vehículos y equipamiento de la Policía Nacional del Perú.
- Decreto de Urgencia N° 041-99 complementado por el Decreto de Urgencia N° 043-99 que autoriza al Banco de la Nación hasta el 99-12-31 para que, por encargo del Ministerio de Economía y Finanzas, adquiera activos de las empresas del sistema financiero en las que el Estado tenga participación mayoritaria, sea en forma directa o indirecta, inclusive aquella participación originada en actos de derecho privado. Asimismo la citada norma legal dispuso que el Banco, por encargo del Ministerio de Economía y Finanzas, en contraprestación a la referida adquisición asuma obligaciones de la empresa transferente frente a Entidades del Sector Público que serían canceladas mediante la entrega de bonos del Tesoro Público.
- Decreto de Urgencia N° 061-99 que aprueba la operaciones de endeudamiento interno entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco de la Nación hasta por un monto de US\$ 217 millones para coadyuvar a la continuidad de la política económica del Gobierno.
- Decreto de Urgencia N° 063-99 que aprueba operaciones de endeudamiento interno destinadas a financiar parcialmente el "Programa de Equipamiento Básico Municipal" hasta por un monto de US\$ 90 millones.
- Decreto de Urgencia N° 068-99 que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a emitir bonos del Tesoro Público hasta por US\$ 269 millones a ser

entregados al Banco de la Nación por la cancelación de inversiones en deuda pública externa (Bonos Brady por US\$ 403 millones a valor nominal).

Debe destacarse que en el mes de febrero, en coordinación con la Oficina de Normalización Previsional – ONP, se hizo entrega a nivel nacional de aproximadamente 500 mil tarjetas a los beneficiarios del Fondo Nacional de Ahorro Público (FONAHPU), con las que se procedió en los meses de marzo y octubre a su primer y segundo pago en nuestras Sucursales y Agencias, habiéndose atendido a pensionistas de las Leyes N°s 19990 y 20530.

En relación a la automatización de los servicios que presta el Banco se incorporó 74 agencias a la red de teleproceso, con lo que se dispone de 221 oficinas interconectadas en provincias mientras que en Lima Metropolitana se encuentran interconectadas las 24 sucursales y agencias; esto ha permitido mejorar el servicio de pagaduría. Asimismo se incorporó a la red 21 cajeros automáticos, terminando el año con 166 cajeros operativos a nivel nacional, además de implementarse el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) para mejorar la gestión financiera del Estado.

En el mes de junio se firmó un Convenio de Gestión con la Oficina de Instituciones y Organismos del Estado, hoy FONAFE de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 292-98-EF/15 que aprueba la "Directiva que Regula la Gestión y el Proceso Presupuestario de Empresas y Entidades bajo el ámbito de OIOE". Al final del ejercicio se alcanzó los objetivos e indicadores que el Banco se había comprometido a cumplir.

Finalmente hay que resaltar el esfuerzo y el apoyo de todos los trabajadores del Banco a nivel nacional, para llevar a cabo el Plan estructurado para la consecución del objetivo del Riesgo Tecnológico del año 2000, el cual ha sido alcanzado satisfactoriamente al haberse puesto en operación sin problemas ni inconvenientes.

Alto de la Alianza (Tacna)



Agencia Ilo



Sucursal Tacna



Agencia San Juan de Marcona



BANCO DE LA NACION

DIRECTORIO Y GERENCIAS

DIRECTORIO

Presidente

Alfredo Jalilie Awapara

Directores

Rosario Almenara de Pezo

Reynaldo Bringas Delgado

Jaime Iberico Iberico

Bruno Barletti Pasquale

Gerente General

José Luis Miguel de Priego Palomino

GERENCIAS

Operaciones Locales	Carlos Díaz Mariños
Recaudación	Graciela Miñano Vejarano
Créditos	Lánder Aleman Valdez
Operaciones con el Exterior	Armando Ganoza Lizarzaburu (e)
Sucursales y Agencias	Oscar Vásquez Miyán
Financiera	Armando Ganoza Lizarzaburu
Personal	Juan Campos Balarezo
Informática	José Maguiña Mejía
Logística	Raquel Solís Paredes
Asesoría Jurídica	Luis Pozo Vega
Evaluación Cartera de Créditos	Juan Uchima Shimabuko
Relaciones Públicas	Arón Kizner Zamudio (e)
Investigación y Desarrollo	Luis Koechlin Venturo
Contador General	Luis Ferreyra Sulla
Auditor Interno	Vicente Medina Camacho
Secretario General	Arón Kizner Zamudio



Agencia Caraz



Agencia San Marcos



Agencia Huan



BANCO DE LA NACION

EVOLUCIÓN ECONÓMICA NACIONAL

ACTIVIDAD ECONÓMICA

PRODUCCIÓN

Durante 1999 la actividad productiva nacional alcanzó una expansión de 1,4%, los sectores primarios, el manufacturero y electricidad y agua lograron obtener un desempeño positivo, observándose una contracción en los sectores construcción y comercio.

La actividad del sector agropecuario mostró un crecimiento de 12% resultado que fue posible gracias al importante incremento del subsector agrícola que registró 14,2%; resaltan la producción de algodón 41,7%, arroz 26,2%, café 20,8%, papa 18,4%. El sector pecuario, a su vez, creció en 9,3%; sustenta este crecimiento la mayor producción de carne de ovino 31,9% aves 12,9%, vacuno 7,8% y de huevos 4,4%.

Luego de la normalización de las condiciones climáticas en el mar, el sector pesquero se convirtió en el más dinámico de la economía nacional al mostrar un crecimiento de 28,9%, que es consecuencia del significativo incremento de la pesca para consumo industrial 111,8% especialmente por el mayor nivel de captura de anchoveta. La pesca para consumo humano directo a su vez aumentó en 1,7%.

La actividad del sector minero creció en 11,8%, comportamiento basado en el incremento de 14,3% obtenido por el subsector minería metálica; resaltan los aumentos en la producción de oro 36,0% cobre 10,5% y plata 9,5%; como contrapartida el subsector hidrocarburos se contrajo en 6,4% por efecto de la menor extracción de petróleo.

El sector manufacturero registró un crecimiento de 0,3%, resultado que se explica por la mayor producción de la industria alimentaria en 15,4%, destacan la producción de harina y aceite de pescado 119,1%, molinera y panadería 10,8%. Asimismo, mostraron resultados favorables la industria de papel y la industria metálica básica con 4,8% y 1,4% respectivamente. De otro lado, registraron resultados negativos entre otros, la fabricación de productos metálicos 16,5%, la industria química 2,9%, la industria textil y de cuero 0,5%.

El sector construcción mostró una evolución negativa en el período al decrecer en 10,8%. Este comportamiento se explica por la menor actividad del sector público en la construcción de obras públicas, reparación y mantenimiento de

carreteras; de igual forma, en la actividad privada disminuyó la ejecución de viviendas, centros comerciales y la autoconstrucción, lo que se reflejó en la menor demanda de cemento 12,0%.

El sector electricidad y agua registró un aumento de 1,9%, resultado favorable que se explica por el crecimiento exhibido por la producción de electricidad; de otro lado, disminuyó la producción de agua potable.

El sector comercio es otro de los sectores que exhibió un comportamiento desfavorable en el período al disminuir en 1,6%, debido principalmente al menor ingreso de productos para la comercialización interna, reducción de bienes importados y a la contracción de la demanda.

PRECIOS

La inflación acumulada durante 1999 fue de 3,73%, índice menor en 2,28 puntos porcentuales al exhibido el año precedente; este nivel de inflación se explica por el comportamiento diferenciado en la variación de precios en los grandes grupos de consumo; por un lado, el grupo que registró incremento por debajo del Índice General fue el de alimentos y bebidas 0,9%, que es el grupo de mayor peso en la canasta familiar y muebles y enseres 3,4%. Por otro lado, los grupos de consumo que registraron incrementos por encima del Índice General fueron vestido y calzado 6,5%, vivienda, combustible y electricidad 13,9%, salud y servicios médicos 10,8%, transportes y comunicaciones 13,5%, enseñanza y cultura 6,3% y otros bienes y servicios 9,1%.

SECTOR MONETARIO

La liquidez total en moneda nacional del Sistema Bancario al final de 1999 alcanzó los S/.14 110 millones, cifra que, en comparación con la obtenida el año pasado, significó un aumento de 11,6%. La liquidez en moneda extranjera expresada en dólares registró US\$ 9 205 millones, que representó un aumento de 2,5% durante el período en análisis.

El crédito al sector privado en moneda nacional al final del año llegó a los S/. 8 841 millones, lo que evidenció una disminución de 5,3% con relación

a 1998. El crédito al sector privado en moneda extranjera alcanzó los US\$ 11 689 millones, registrándose una disminución de 1,6% en comparación al mismo período.

En el año 1999, las tasas de interés activas y pasivas reflejaron una tendencia descendente en comparación a las tasas del año precedente. La tasa activa promedio moneda nacional llegó a 32% disminuyendo 5,1 puntos porcentuales; en moneda extranjera llegó a 14,8% disminuyendo 2 puntos porcentuales. La tasa pasiva promedio en moneda nacional se situó en 10,6% disminuyendo 2 puntos porcentuales; a su vez la tasa pasiva en moneda extranjera registró un nivel de 4,9% decreciendo medio punto porcentual.

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) del Banco Central de Reserva al 31 de diciembre de 1999 ascendieron a US\$ 8 404 millones, monto menor en US\$ 780 millones al obtenido en 1998. Este resultado se explica por la disminución de los depósitos del Sector Público US\$ 1 034 millones, de la banca US\$ 99 millones, así como por operaciones de reporte con la banca y por efecto de valuación US\$ 31 millones. Esta disminución fue parcialmente contrarrestada por las compras netas de divisas US\$ 253 millones e intereses netos ganados US\$ 132 millones. La posición de cambio del BCR a la misma fecha alcanzó los US\$ 2 538 millones, incrementándose en US\$ 387 millones respecto al año anterior.

La Bolsa de Valores de Lima (BVL), presentó un comportamiento positivo en cuanto al desempeño de los índices General y Selectivo, los mismos que alcanzaron 37,4% y 38,6% respectivamente. Por su parte la capitalización bursátil se incrementó en 30,3%.

El valor del fondo del Sistema Privado de Pensiones (SPP), al final de 1999, alcanzó los S/. 8 344 millones, destacando en el período la rentabilidad récord reportada de 18,7% en términos reales que constituye la más alta desde la creación del Sistema. El número de afiliados al final del año llegó a 2 222 479 trabajadores, superior en 12,3% al de 1998.

El patrimonio administrado por los fondos mutuos en 1999 fue de S/. 1 574 millones, monto que representa un incremento nominal de 37,6% respecto al año anterior. El rendimiento nominal de los fondos de renta fija fue de 20,8% y los de renta mixta 20,9%.

Durante 1999 el proceso de privatización generó ingresos al Estado por US\$ 300 millones, más compromisos de inversión por US\$ 324 millones. Es importante resaltar que una parte significativa de los ingresos obtenidos proviene de la venta del remanente de acciones que tenía el Estado en las empresas Telefónica del Perú US\$ 88 millones, empresa minera Paragsha US\$ 62 millones, EGENOR US\$ 60 millones y EDEGEL US\$ 31 millones.

TRIBUTACIÓN

Los ingresos por tributación en 1999 ascendieron a S/. 22 090 millones, monto que representa una reducción de 4.2% en términos reales respecto a lo recaudado el año anterior. En sus componentes desagregados se observa una reducción en los ingresos por concepto de Impuesto a la Renta 13.5%, Impuesto a las Importaciones 1.5%; asimismo, el Impuesto General a las Ventas y Otros Ingresos Tributarios cayeron en términos poco significativos. De otro lado el Impuesto Selectivo al Consumo presentó desenvolvimiento positivo 0.6%.

SECTOR EXTERNO

Las exportaciones totalizaron US\$ 6 113 millones, monto mayor en 6.2% al registrado en 1998. Las tradicionales aumentaron en 11.6%, resaltando las mayores exportaciones de productos pesqueros 46.5%; en lo que se refiere a las exportaciones no tradicionales, éstas se redujeron en el período 4.7%. Sin embargo cabe rescatar los incrementos en las exportaciones agropecuarias 34.1% y textiles 7.7%.

Por el lado de las importaciones, éstas sumaron US\$ 6 729 millones, monto que significa una reducción de 18.2% respecto al año anterior. Según su destino económico se aprecia menores importaciones de Bienes de Consumo 23.6%, Insumos 10.9% y Bienes de Capital 17.8%.

El déficit de la Balanza Comercial en 1999 ascendió a US\$ 616 millones, monto que significa una reducción de US\$ 1 850 millones respecto del déficit del año anterior, y que se explica fundamentalmente por la notable reducción de las importaciones en 18.2%, y al aumento de las exportaciones en 6.2%.

El tipo de cambio venta en el mercado bancario el 31 de diciembre registró un nivel de S/. 3,486 por dólar, con una depreciación respecto a 1998 de 11% en términos nominales y 7% en términos reales.



Agencia Aucayacu



Agencia Chachapoyas



Agencia Oxapampa



BANCO DE LA NACION

EL BANCO DE LA NACIÓN DURANTE 1999

OPERACIONES DEL BANCO

DEPÓSITOS

El saldo de los depósitos recibidos por el Banco de la Nación al cierre del ejercicio 1999 fue de S/. 3 083 millones, monto que significa una disminución de 17,1% en términos reales con respecto a 1998, siendo la principal fuente de estos depósitos las instituciones del sector público. De este total corresponde al equivalente en moneda extranjera el monto de S/. 1 583 millones, ocasionado principalmente por depósitos de la Oficina de Normalización Previsional, Tesoro Público y Administración Central. En moneda nacional el saldo de S/. 1 500 millones se desagrega por los depósitos del Ministerio de Economía y Finanzas, Tesoro Público, Gobiernos Locales y Regionales, y en el sector privado por hogares.



DEPÓSITOS POR MODALIDAD

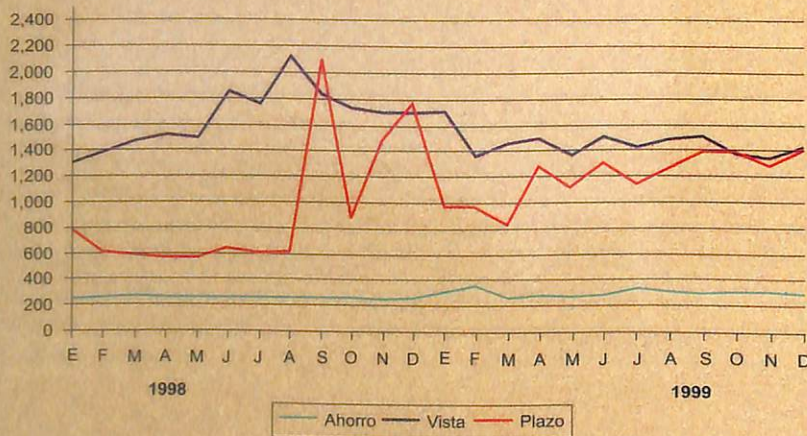
Los depósitos a la vista alcanzaron un saldo de S/ 1 414 millones que representan el 45,9% del total de depósitos, destacando en moneda nacional el Gobierno Central con S/. 648 millones, Instituciones Públicas con S/. 124 millones, Gobiernos Locales con S/. 99 millones, Gobiernos Regionales con S/. 60 millones, y en moneda extranjera los depósitos del Tesoro Público por el equivalente a S/ 113 millones.

Los depósitos a plazo ascendieron a S/. 1 388 millones, siendo los más significativos en moneda nacional S/. 128 millones del Ministerio de Economía y Finanzas – FONAFE, y el equivalente en moneda extranjera de S/. 870 millones de la Oficina de Normalización Previsional.

Los depósitos de ahorro presentaron un saldo de S/ 281 millones, de los cuales S/. 276 millones son en moneda nacional. Básicamente están constituidos por las cuentas de ahorro solicitadas por las entidades del Sector Público que requieren nuestros servicios de pago de remuneraciones y pensiones.

DEPÓSITOS POR MODALIDAD

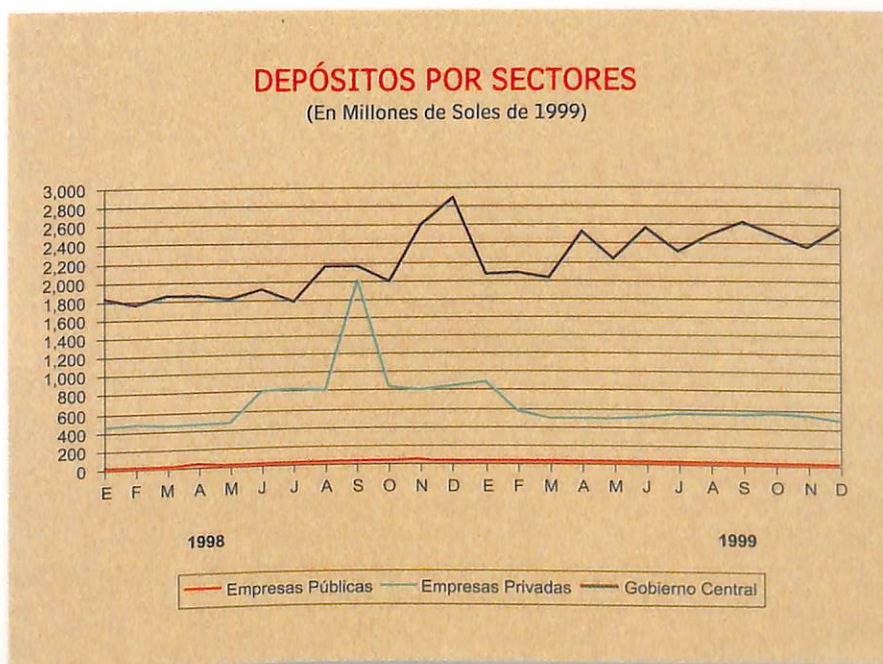
(En Millones de Soles de 1999)



DEPÓSITOS POR SECTORES

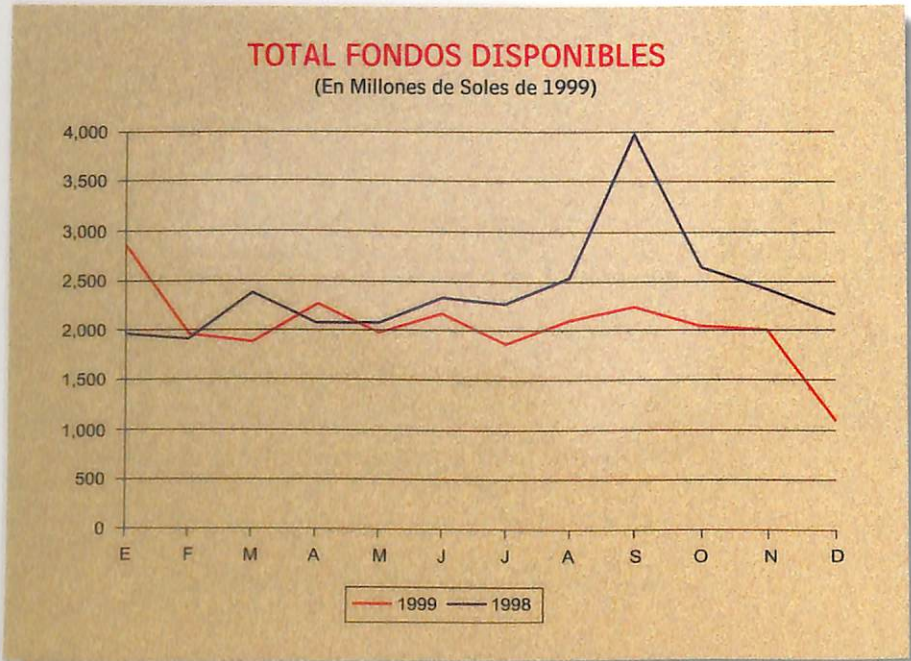
La participación del Gobierno Central en el total de depósitos captados representó el 47,4%, porcentaje menor al registrado en 1998 que fue de 52,2%.

La participación del sector privado se contrajo en 16,5% con relación al año anterior, básicamente en Depósitos Judiciales y Administrativos en moneda extranjera.



FONDOS DISPONIBLES

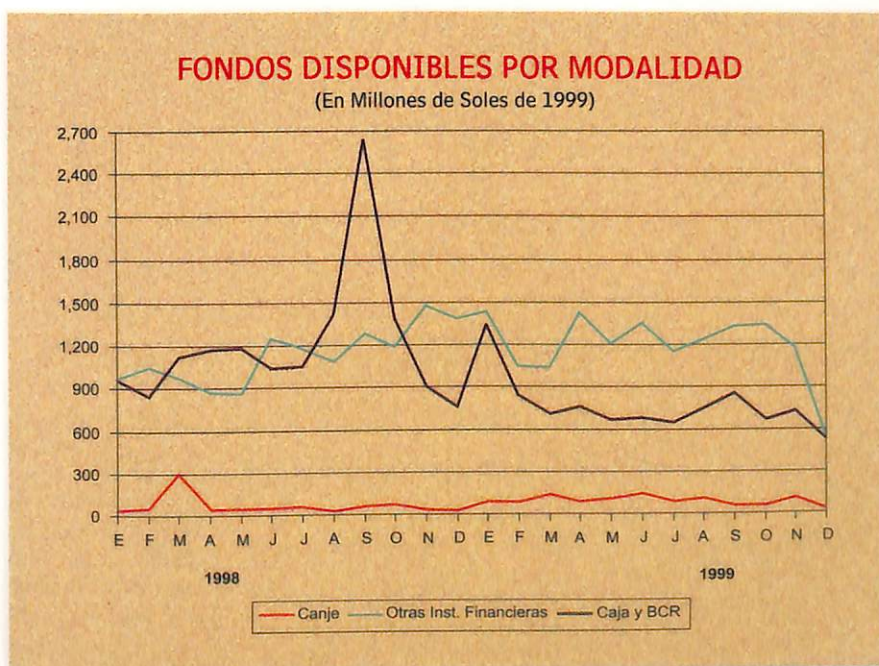
Los fondos disponibles para 1999 alcanzaron un saldo de S/. 1 082 millones, presentando una disminución de 50,0% en términos reales con respecto a 1998. El 54,7% de este saldo corresponde a moneda extranjera, siendo los más significativos los saldos de caja y los fondos en el BCR.



FONDOS DISPONIBLES POR MODALIDAD

El Saldo en Otras Instituciones Financieras fue de S/. 538 millones, presentándose una disminución en términos reales de 61,2% con respecto al registrado el año anterior debido a la disminución de nuestros fondos en COFIDE.

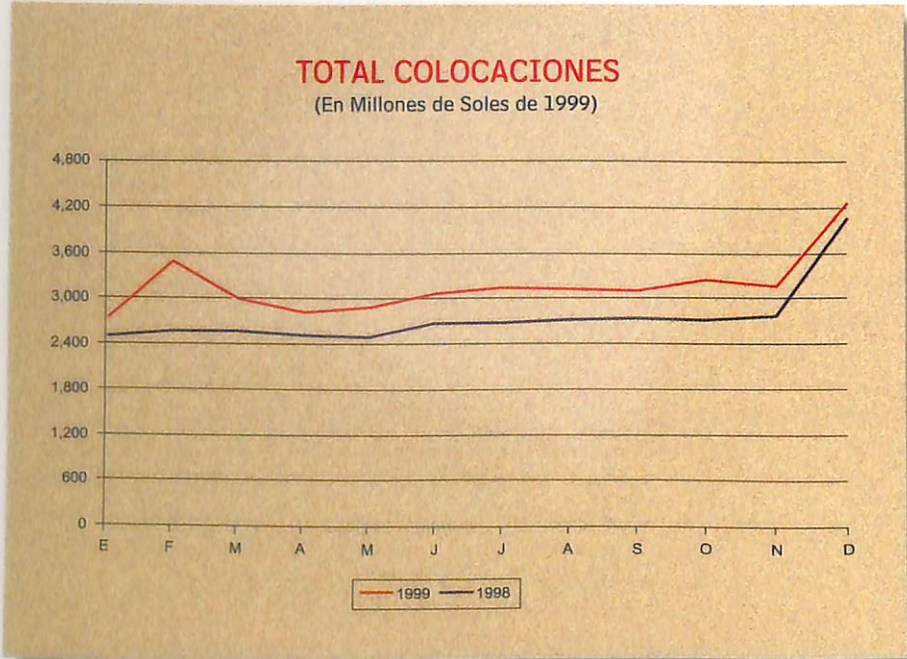
En caja y BCR se observa un saldo de S/. 521 millones, reflejando una contracción de 31,6% con relación al cierre de 1998 originado por la disminución de nuestros depósitos en la cuenta especial del BCR.



COLOCACIONES

El saldo de colocaciones al cierre del ejercicio alcanzó S/. 4 256 millones, monto que significa un incremento de 1,1% en términos reales con respecto al año anterior. El 78,7% de las colocaciones corresponde a créditos en moneda extranjera y el 21,3% restante a créditos en moneda nacional.

De acuerdo a nuestro Estatuto el Banco sólo puede efectuar colocaciones al Gobierno Central, Gobiernos Locales, Gobiernos Regionales y a las Empresas Públicas, única y exclusivamente para que lleven a cabo sus procesos de promoción de la inversión privada. Por excepción, según lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 034-99 Artículo 9°, se extendió hasta el 31 de diciembre de 1999 el plazo de autorización otorgada al Banco de la Nación mediante Decreto de Urgencia N° 059-98, para otorgar facilidades financieras a las Entidades comprendidas en el primer párrafo del Artículo 2° de la Ley N° 26703 – Ley de Gestión Presupuestaria del Estado. De igual modo y por el mismo plazo se autorizó al Banco de la Nación a recibir depósitos de dichas Entidades.

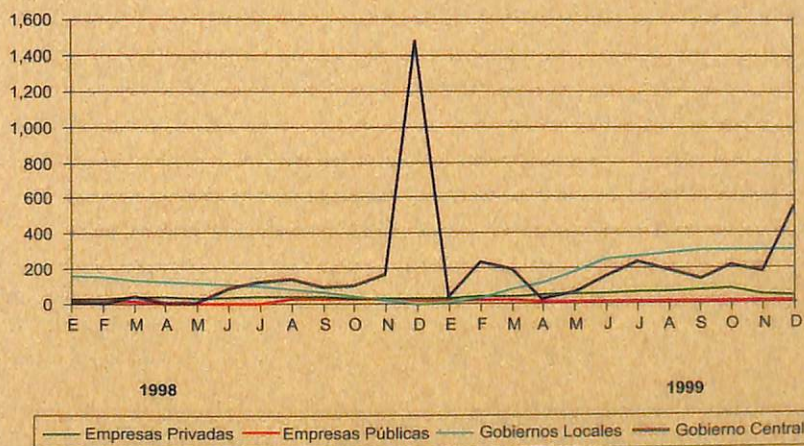


COLOCACIONES EN MONEDA NACIONAL

Estas colocaciones alcanzaron el importe de S/. 908 millones, presentándose una disminución en términos reales de 59,0% con respecto a 1998 debido a un menor apoyo financiero otorgado al Tesoro Público en el período de análisis. De otro lado las colocaciones a Gobiernos Locales se han incrementado en S/. 295 millones para que lleven a cabo sus proyectos de desarrollo, habiéndose atendido a 792 Municipios a nivel nacional.

COLOCACIONES POR SECTORES M.N.

(En Millones de Soles de 1999)



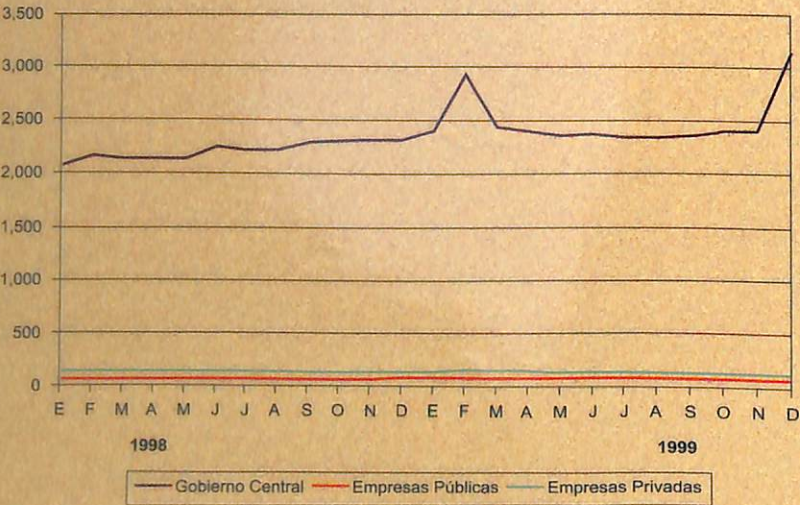
COLOCACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las colocaciones alcanzaron el equivalente a S/. 3 348 millones, mayor en 32,9% respecto al año anterior, y están conformadas principalmente por colocaciones al Gobierno Central con un importe de S/. 3 143 millones, siendo la diferencia las colocaciones al sector privado por S/. 129 millones y a las empresas públicas por S/. 74 millones.

El incremento de las colocaciones al Gobierno Central se explica por lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 061-99 que autorizó al Banco de la Nación a otorgar apoyo financiero hasta por US\$ 217 millones a favor del Ministerio de Economía y Finanzas, para coadyuvar a la continuidad de la política económica que viene llevando a cabo el Gobierno.

COLOCACIONES POR SECTORES M.E.

(En Millones de Soles de 1999)



OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS

Las Otras Inversiones financieras alcanzaron un importe de S/ 924 millones presentando un incremento del 50,0% respecto a 1998. Estas inversiones se desagregan en Bonos del Tesoro y Acciones con saldos finales de S/. 902 y S/. 22 millones respectivamente.

Respecto a los Bonos del Tesoro, el incremento se explica porque mediante Decreto de Urgencia N° 068-99, se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a emitir Bonos del Tesoro Público hasta por US\$ 269 millones, para ser entregados al Banco de la Nación como contraprestación por la cancelación de inversiones en Deuda Pública Externa. Asimismo, en virtud al Decreto de Urgencia N° 041-99, se recibió Bonos del Tesoro Público por U\$ 59 millones correspondientes a nuestras acreencias en el Banco Latino derivadas de Depósitos Interbancarios (Decreto de Urgencia N° 028-99).

En Acciones la disminución en S/. 19 millones obedece a que mediante Ley N° 27170 y Decreto Supremo N° 170-99 se transfirió al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE nuestra participación accionaria en las empresas Inversiones Inmobiliarias El Dorado S.A y Compañía de Negociaciones Mobiliarias e Inmobiliarias S.A CONEMINSA.

COMERCIO EXTERIOR

Se realizaron 143 operaciones de Comercio Exterior para entidades del Sector Público, que comprenden 103 créditos documentarios de importación incluidos créditos documentarios financiados por organismos internacionales para obras de infraestructura y 27 cobranzas de importación por un importe total de US\$ 822,4 millones.

También se emitieron 13 garantías bancarias a favor de entidades del Sector Público por un total de US\$ 2,2 millones, con la contragarantía de nuestros principales bancos corresponsales del exterior.

SERVICIOS

SERVICIOS DE RECAUDACIÓN

El Banco de la Nación, de acuerdo a su Estatuto, presta servicios de recaudación en competencia con la banca comercial, principalmente a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), Poder Judicial, Ministerio del Interior y Ministerio de Defensa-Marina de Guerra del Perú. Por otro lado, de acuerdo al convenio efectuado con ESSALUD y ONP, la SUNAT viene recaudando sus aportaciones a través del Banco de la Nación, servicio que también se brinda a otras Instituciones Públicas.

La recaudación de tributos administrados por la SUNAT ascendió a S/. 15 274 millones, traducéndose en términos reales en una contracción del 9,1% respecto a 1998. En la atención del servicio de recaudación para Principales Contribuyentes – PRICOS el importe ascendió a S/. 12 879 millones, que representa una contracción de 8,9% en términos reales respecto al año anterior. Cabe mencionar que la recaudación SUNAT a través de la red bancaria totalizó S/. 491 millones, con un incremento en términos reales de 4,5% respecto al año anterior.

En el transcurso del año se ha mejorado algunos procesos de recaudación en coordinación con la SUNAT, como el de transferencia electrónica de fondos (TEF) que elimina el uso de formularios en todas las oficinas interconectadas del Banco a nivel nacional, principalmente los conceptos de registro único simplificado y pagos varios. Además se desarrolló el Programa de Declaración Telemática (PDT) que no sólo recepciona las contribuciones a ESSALUD y ONP sino también concentra información del Impuesto a la Renta de Quinta Categoría y el Impuesto Extraordinario de Solidaridad.

La recaudación de tributos para otras entidades públicas alcanza S/. 592 millones registrando una contracción real de 28,4% respecto al año anterior, reducción que se explica por la transferencia al Sistema SUNAT de las contribuciones de ESSALUD y ONP. Destacan la captación para el Sistema Electoral, Ministerio del Interior y Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, entre otros.

Se ha mejorado los procesos de recaudación de tributos a través de la aplicación de teleproceso para entidades públicas; en las oficinas no interconectadas se mantiene el uso de procesos manuales.

Se continuó ampliando los servicios de recaudación a la SUNAT a nivel nacional contándose a la fecha con 31 puntos de atención para Principales Contribuyentes, de los cuales 12 vienen funcionando bajo la modalidad de PRICOS remotos. También se siguió brindando apoyo a las campañas de inscripción de contribuyentes y recepción de declaraciones juradas en el transcurso del año.

AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO

Durante 1999 el Banco de la Nación intervino en la implementación de operaciones de endeudamiento público externo por US\$ 308,2 millones, monto superior al registrado el año anterior que alcanzó US\$ 242 millones.

Dentro de ese marco destaca la implementación de créditos concertados por la República del Perú con el Gobierno de Japón a través de su agencia The Japan Bank for International Cooperation – JBIC (institución que inició sus actividades el 99-10-01 como resultado de la fusión de The Overseas Economic Cooperation Fund – OECF y The Export Import Bank of Japan – Eximbank). Estos recursos fueron destinados a diversas entidades del sector público, destacando el financiamiento parcial a concretarse para el “Programa de Equipamiento Básico Municipal” por US\$ 150 millones, a cargo del Ministerio de la Presidencia y el “Programa de Ampliación de la Frontera Eléctrica – I” por US\$ 95 millones, a cargo del Ministerio de Energía y Minas.

Canalización de Créditos Externos

Los desembolsos de operaciones de endeudamiento público externo canalizados a través del Banco de la Nación alcanzaron un total de US\$ 177,6 millones, destacando los del Gobierno de Japón para obras de infraestructura pública por US\$ 78,3 millones para el Proyecto “Corredor Vial Interoceánico del Sur” a cargo del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción – MTCVC y US\$ 25,9 millones para el “Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado de la Zona Sur de Lima Metropolitana” a cargo de SEDAPAL; así como el desembolso para la adquisición de maquinaria pesada para el Ministerio de Agricultura por US\$ 25,8 millones.

Asimismo cabe señalar la participación del Banco de la Nación en la implementación de operaciones de cooperación financiera no reembolsable

(donaciones) provenientes del Gobierno del Japón por US\$ 46,1 millones, destacando el apoyo para el proyecto "Construcción del Hospital de la Amistad Perú – Japón" por un monto de US\$ 22 millones.

Servicio de la Deuda Externa

En la atención del servicio de la deuda pública externa de mediano y largo plazo, el Banco de la Nación efectuó un total de 1 955 operaciones de pagos por cuenta del Gobierno Central por un valor de US\$ 1 535 millones a favor de Organismos Internacionales como el BID, BIRF, AID y otros, y en cumplimiento de obligaciones concertadas con el Club de París y derivadas del Plan Financiero 1996 de la República del Perú (Plan Brady Peruano).

Servicio de la Deuda Interna

Durante 1999 la atención de bonos de deuda interna en moneda nacional alcanzó el importe de S/. 32 millones y por bonos de deuda interna en moneda extranjera el monto de US\$ 45 millones, que incluyen, en ambos casos, la amortización del principal e intereses.

SERVICIO DE CORRESPONSALÍA

Este servicio muestra un crecimiento significativo, básicamente por el desarrollo de nuestra red bancaria al lograrse la interconexión de un mayor número de agencias a las Aplicaciones de teleproceso en provincias, permitiendo realizar operaciones en tiempo real.

El volumen de operaciones alcanzó a 3 774 mil, habiéndose incrementado en 39% respecto al año anterior.

Las entidades del Sistema Financiero a las que se atendió servicios por Corresponsalía fueron :

- Banco Interamericano de Finanzas
- Banco Wiese Sudameris
- Banco Continental

- Interbank
- Banco de Crédito
- Banco Regional del Norte
- Banco Standard Chartered
- Banco del Trabajo
- Banco del Nuevo Mundo
- Bank of Boston
- Banco del Sur
- Banco Latino
- Caja de Ahorro y Crédito Señor de Luren
- Banco Financiero
- Banco de Comercio

Los productos que se brindan en este servicio actualmente son:

- a) Recepción de depósitos
- b) Pago de cheques
- c) Transferencia de fondos
- d) Emisión y pago de telegiros
- e) Cobranza de letras
- f) Cobranza de recibos de servicios públicos
- g) Desembolsos de préstamos
- h) Cobranza de cuotas por amortización de préstamos
- i) Pago de proveedores SUNAT
- j) Pago de planillas

Los servicios más utilizados son el de cobranza de recibos por servicios públicos, emisión y pagos de telegiros y el de recepción de depósitos.

En 1999 se firmó Convenios de Corresponsalía con los bancos Financiero y Comercio.

OTROS SERVICIOS AL SECTOR PÚBLICO

Servicio de Pagaduría

El Banco de la Nación efectúa el servicio de pagaduría a los servidores y pensionistas de diversos organismos públicos en competencia con la banca comercial. Este servicio se realiza a través de cuentas corrientes y por cuentas de ahorro con tarjetas MULTIRED.

Cabe mencionar que actualmente se atiende el pago de remuneraciones a 670 instituciones, las mismas que transmiten su información de planillas a través de nuestras oficinas interconectadas.

A partir de enero de 1999 se puso en ejecución el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para lo cual el Banco de la Nación tuvo que adecuar sus aplicaciones de teleproceso en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas. El Sistema permite que las Unidades Ejecutoras del Gobierno Central reporten sus operaciones y las transmitan al Ministerio de Economía y Finanzas; en base a esta información la DGTP emite Autorizaciones de Pago al Banco, las mismas que son incorporadas en sus sistemas para la atención de cheques y cartas órdenes a nivel nacional.

El Sistema ha permitido mejorar los procesos de seguimiento y evaluación así como de conciliación entre las instituciones, y refuerza los mecanismos de seguridad en la pagaduría.

La red de cajeros automáticos distribuidos a nivel nacional en 1999 ha atendido aproximadamente 17 553 mil transacciones de retiros, lo que ha permitido descongestionar las ventanillas de nuestras sucursales y agencias, contándose a la fecha con 913 714 tarjetas Multired activas. De esta manera se ha logrado agilizar el servicio de pagaduría brindando un mejor servicio al Sector Público, ya que los cajeros atienden las 24 horas del día ininterrumpidamente.

Se resalta que en 1999 se puso en ejecución el Sistema del Fondo Nacional de Ahorro Público – FONAHPU en coordinación con la Oficina de Normalización Previsional – ONP. El servicio de pagos en los meses de marzo y octubre atendió a un total aproximado de 1 014 mil pensionistas de las Leyes N°s 19990 y 20530 a nivel nacional, con un importe pagado de S/. 305 millones.

El pago a los proveedores y contratistas del Estado por concepto de bienes y servicios es realizado con cheques u órdenes de pago con cargo a las cuentas corrientes de las Unidades Ejecutoras.

Servicio de Tesorería

Este servicio se presta al Gobierno Central, Instancias Descentralizadas y Organismos del Sector Público. El objetivo es proporcionar información sobre los fondos disponibles que mantienen dichas entidades para facilitar el manejo de su tesorería.

La Dirección General del Tesoro Público (DGTP) mantiene una cuenta corriente principal en el Banco, donde se acredita el producto de la recaudación del Gobierno Central. De ésta se transfiere recursos a las subcuentas de gasto de las Unidades Ejecutoras, las que son habilitadas por la DGTP mediante Autorizaciones de Pago.

Las subcuentas de gastos sirven para registrar los egresos de fondos por la cancelación de cheques y cartas órdenes emitidos por las Unidades Ejecutoras, previa autorización de pago por parte del Tesoro Público de acuerdo a un calendario de compromisos, estos egresos representan cargos por «reversión automática» en la cuenta principal de la DGTP.

El servicio incluye reportes contables y estadísticos, para lo cual el Banco está interconectado al Ministerio de Economía y Finanzas, informándosele de la posición de caja, nivel de financiamiento, obligaciones por pagar, pagos ejecutados por pliegos, proyectos y regiones, evolución de las Autorizaciones de Pago del Tesoro Público pendientes, así como los pagos de la deuda externa e interna.

Transferencia a los Municipios

Este servicio se presta a todos los municipios a nivel nacional derivado de los recursos que le son asignados por el Fondo de Compensación Municipal, Vaso de Leche, Canon Minero, 2.0% Renta de Aduanas, Impuesto a las Embarcaciones de Recreo, Impuesto a las Apuestas Hípicas y Derechos de Vigencia. Para ello el Banco cuenta con el sistema del teleproceso que permite su acreditación en forma automática.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACIÓN

El número de trabajadores del Banco de la Nación a nivel nacional fue de 2 668 al 31 de diciembre de 1999.

En Lima y Callao laboran 1 319 trabajadores, de los cuales 901 desarrollan sus funciones en la Oficina Principal y 418 en Sucursales y Agencias.

El personal de provincias asciende a 1 349 trabajadores distribuidos en nuestras Sucursales y Agencias a nivel nacional.

Las actividades de capacitación durante 1999 estuvieron orientadas a las diversas áreas de especialización con la ejecución de 591 actividades y la participación de 2 369 trabajadores capacitados en, por lo menos, una actividad educativa con el propósito de uniformizar, actualizar y especializar a los trabajadores propendiendo a su permanente desarrollo.

Durante 1999 se ha continuado con este esfuerzo y brindando especial atención a la capacitación en informática a nivel nacional. Destacan luego las actividades programadas para las áreas de Banca y Desarrollo Humano y en menor medida las de Administración y Organización, Seguridad, Legal, Finanzas y otras de menor incidencia.

Para la capacitación del personal de sucursales y agencias a nivel nacional se ha tenido que utilizar los mecanismos necesarios para su atención, debido a sus recargadas labores por la atención al público en horarios especiales, habiéndose orientado a las áreas de banca, desarrollo humano e informática.

Cabe resaltar que el Banco elaboró y desarrolló el Plan de Capacitación "Riesgo Tecnológico del año 2000", documento que fue difundido entre los trabajadores a nivel nacional con el objetivo de brindar información referida a la problemática, naturaleza y lineamientos metodológicos empleados y los planes de acción que el Banco puso en marcha para enfrentarlos satisfactoriamente.

RED BANCARIA

Al 31 de diciembre de 1999, el Banco tiene una red de 386 oficinas de las cuales el 94,0% están ubicadas en provincias, siendo nuestra institución la que cuenta con mayor presencia en el interior del país. Las oficinas están

distribuidas de la siguiente manera: 24 en Lima Metropolitana y Callao sin incluir Oficina Principal, y 362 en provincias.

Debe señalarse que para 118 provincias del interior (61,0% del total del país), el Banco de la Nación constituye la única oferta de servicios bancarios. De los 1 812 distritos del país, sólo 375 tienen oficinas bancarias. De estos últimos, 273 distritos (73,0%) cuentan sólo con agencias del Banco de la Nación.

Durante 1999 se logró incorporar otras 74 agencias a la red integral del Computador Central del Banco, haciendo un total de 247 oficinas interconectadas a nivel nacional, las mismas que realizan el 98,0% del total de las operaciones del Banco.

Con la finalidad de mejorar la infraestructura del Banco, en 1999 se construyó las nuevas sedes operativas de Aucayacu y Contamana.

Se continuó con la ampliación del servicio Multired con la implementación de 21 cajeros automáticos, contándose al cierre del ejercicio con 166 cajeros operativos a nivel nacional. Se implementó el nuevo computador Himalaya S/700 y el software base -24/ACI, que incluye nueva tecnología para la administración de cajeros automáticos permitiendo atender hasta 16 transacciones por segundo y el manejo de 5 millones de tarjetas.

Es necesario señalar que el Centro de Cómputo del Banco está interconectado con diversas instituciones del Sector Público para la atención de servicios a través de teleproceso. Es el caso del Poder Judicial, Sistema Electoral, Policía Nacional, RENIEC, Ministerio Público, Ministerio de Vivienda y Construcción, Ministerio de Defensa – Marina, entre otros, logrando la individualización del pago y facilitando la conciliación oportuna con dichas instituciones.

INFORMÁTICA

Durante 1999 se desarrolló un conjunto de tareas vinculadas al Problema Informático del año 2000 (PIA 2000). En este marco se realizaron los cambios tecnológicos y las pruebas correspondientes en el hardware y software básicos. Las actividades desarrolladas han permitido que todas las plataformas instaladas en nuestra Institución sean conectadas a los usuarios internos y externos, asegurándoles la continuidad del servicio ante el Riesgo Tecnológico del 2000 sin considerar los factores externos (proveedores).

En hardware se cambió el Computador Central por el actual IBM 9672 A5 y se puso en funcionamiento otro computador análogo como respaldo.

En software se realizó el Análisis de Impacto, en base a los resultados se tomó la decisión de realizar la adecuación de los Sistemas agrupados en 15 subproyectos. Con la participación de los usuarios se efectuó las pruebas correspondientes para luego ponerse cada aplicativo modificado a disposición de la producción. Asimismo se renovó el Sistema de contabilidad (MASTERPICE) a una versión más actualizada y se adquirió una Aplicación de Personal.

En las redes operativas se cambió los servidores de las redes de PCs de cada sucursal/agencia a nivel nacional, también se cambió su Sistema Operativo, se implementó el servidor de respaldo, se amplió las estaciones de trabajo y se instaló el sistema de comunicación alterno ISDN como respaldo a la línea de comunicación. Además se adecuó el software SARABANK para el cambio de milenio.

Cumplidos los objetivos del Plan de Preparación ante el Riesgo Tecnológico se desarrollaron pruebas integrales a nivel nacional en forma interna, simulando escenarios de fechas críticas del cambio. Asimismo el Banco participó en las pruebas sectoriales supervisadas por la Superintendencia de Banca y Seguros, obteniéndose resultados satisfactorios.



Agencia Nauta



Agencia El Estrecho



Agencia Requena



BANCO DE LA NACION

DICTAMEN DE AUDITORÍA Y ESTADOS FINANCIEROS

Lima, 10 de marzo del 2000

Informe EF/92.1200 N° 002 - 00

DICTAMEN DE AUDITORÍA INTERNA

Al Señor Presicente del Directorio del
Banco de la Nación:

Hemos auditado el balance general del Banco de la Nación al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas que han sido ajustados para reflejar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda peruana. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia del Banco, y nuestra responsabilidad consiste en emitir opinión sobre ellos basados en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas que incluyen las de auditoría gubernamental emitidas por la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con la finalidad de obtener seguridad razonable de que los estados financieros no presentan errores importantes. Una auditoría comprende el examen basado en comprobaciones selectivas de las evidencias que respaldan la información y los importes presentados en los estados financieros.

También comprende, la evaluación de los principios de contabilidad aplicados y de las principales estimaciones efectuadas por la Gerencia del Banco; así como, la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la auditoría que hemos efectuado constituye base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros ajustados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera del Banco de la Nación al 31 de diciembre de 1999 y 1998, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Refrendado por:



Vicente Medina Camacho
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 2088



Lucio Soto Turriate
Contador Público Colegiado
Matrícula 1591

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Miles de Nuevos Soles)

A C T I V O	VALORES	AJUSTADOS	V. HISTÓRICO
	1998	1999	1999
FONDOS DISPONIBLES (Nota 5)	2 202 439	1 082 158	1 082 142
Caja y B.C.R.	774 551	520 830	520 814
Otras Inst. Financieras	1 408 003	537 778	537 778
Canje	19 885	23 550	23 550
FONDOS INTERBANCARIOS (Nota 6)	89 173	53 836	53 836
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES (Nota 7)	45 183	262 222	262 222
Neto de Prov. para Fluct. de Val.	0	0	0
COLOCACIONES (Nota 8)	3 921 651	4 031 312	4 031 312
Sobregiros y avances en Ctas.Ctes.	6 388	13 288	13 288
Documentos Descontados	0	0	0
Préstamos	39 550	315 639	315 639
Otras Colocaciones	3 816 465	3 658 087	3 658 087
Créditos por liquidar	20 457	0	0
Refinanciadas	14 769	16 989	16 989
Créditos Vencidos y en Cobranza Judicial	229 260	251 541	251 541
Menos: Provs. para Riesgos de Incobrabilidad,	(205 238)	(224 232)	(224 232)
Intereses y Comisiones no Devengados	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Nota 9)	124 700	109 704	109 704
Neto de Prov. para Riesgo de Incobrabilidad			
BIENES ADJUDICADOS Y OTROS REALIZABLES	204	366	345
Neto de Provisiones (Nota 10)			
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS (Nota 11)	614 961	923 905	923 905
INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y CAPITAL ASIGNADO EN SUC. DEL EXTERIOR	0	0	0
INVERSIONES VENCIDAS Y EN COBRANZA JUDICIAL	0	0	0
Provisión para Fluctuación de Valores	(192 545)	(1 579)	(1 579)
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (Nota 12)	156 691	162 586	155 553
Neto de Depreciación Acumulada			
OTROS ACTIVOS (Nota 13)	69 506	1 013 627	1 013 125
Menos: Amort. Acumulada de Intangibles			
TOTAL DEL ACTIVO	<u>7 031 963</u>	<u>7 638 137</u>	<u>7 630 565</u>
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS (Nota 20)	272 469	100 447	100 447
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Nota 20)	<u>35 816 655</u>	<u>36 866 351</u>	<u>36 866 351</u>

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Miles de Nuevos Soles)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	VALORES AJUSTADOS		V. HISTÓRICO
	1998	1999	1999
DEPÓSITOS (Nota 14)	<u>3 785 124</u>	<u>3 082 579</u>	<u>3 082 579</u>
A la Vista	1 093 260	1 126 400	1 126 400
De Ahorro	258 516	280 960	280 960
A Plazo	1 578 530	1 218 545	1 218 545
En Garantía	188 164	123 168	123 168
Certificados Bancarios	16 274	16 361	16 361
Depósitos con Contrato Swaps	0	0	0
Dep.del Sist.Financ.y Org. Internacionales	9 280	12 863	12 863
Compensación por Tiempo de Servicio (CTS)	27 402	27 494	27 494
Otros Depósitos y Obligaciones	613 698	276 788	276 788
FONDOS INTERBANCARIOS	<u>0</u>	<u>61 500</u>	<u>61 500</u>
VALORES EN CIRCULACIÓN	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
ADEUDADO A BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (Nota 15)	<u>158 352</u>	<u>193 108</u>	<u>193 108</u>
INTERESES Y COMISIONES DEVENGADAS (Nota 16)	<u>125 103</u>	<u>172 341</u>	<u>172 341</u>
OTROS PASIVOS (Nota 13)	<u>178 893</u>	<u>1 138 915</u>	<u>1 138 915</u>
PROVISIONES BENEFICIOS SOCIALES (Nota 17)			
Neto de Adelantos	<u>1 910 592</u>	<u>2 221 515</u>	<u>2 221 515</u>
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS (Nota 18)	<u>44 234</u>	<u>11 976</u>	<u>11 976</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>6 202 298</u>	<u>6 881 934</u>	<u>6 881 934</u>
PATRIMONIO NETO (Nota 19)	<u>829 665</u>	<u>756 203</u>	<u>748 631</u>
Capital Social	490 709	528 829	500 380
Capital Adicional	99	135	129
Reservas	175 314	198 297	187 832
Utilidades no Distribuidas	0	0	0
Utilidad Neta	163 543	28 942	60 290
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>7 031 963</u>	<u>7,638 137</u>	<u>7 630 565</u>
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS (Nota 21)	<u>272 469</u>	<u>100 447</u>	<u>100 447</u>
Avales Otorgados	5 940	1 926	1 926
Cartas Fianzas Otorgadas	161 648	11 446	11 446
Cartas de Crédito	103 665	72 825	72 825
Créditos Otorgados no Desembolsados	0	12 971	12 971
Otras Cuentas Contingentes	1 216	1 279	1 279
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (Nota 21)	<u>35 816 655</u>	<u>36 866 351</u>	<u>36 866 351</u>

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
(Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	VALORES AJUSTADOS		V.HISTÓRICO
	1998	1999	1999
INGRESOS FINANCIEROS	<u>414 020</u>	<u>492 360</u>	<u>614 050</u>
Intereses y Comisiones de Colocaciones	205 002	246 841	241 693
Intereses de Depósitos en Instituciones Financieras	164 860	139 297	135 754
Intereses de Fondos Interbancarios	5 853	20 198	19 659
Diferencia de Cambio	0	0	132 692
Reajuste por Indexación	5 060	455	440
Renta e Intereses de Inversiones y Resultado en la Compra-Venta de Valores	33 245	85 569	83 812
Otros	0	0	0
GASTOS FINANCIEROS	<u>118 673</u>	<u>190 174</u>	<u>186 051</u>
Intereses por Depósitos	104 854	151 122	147 824
Intereses por Fondos Interbancarios	70	1 253	1 245
Intereses y Comis. por Otras Oblig. Financieras	13 749	37 799	36 942
Int.Sobre Dep. con el Sist.Financ.y Org.Financ.Inter.	0	0	0
Diferencia de Cambio	0	0	40
Reajuste por Indexación	0	0	0
Otros	0	0	0
RESULTADO FINANCIERO	<u>295 347</u>	<u>302 186</u>	<u>427 999</u>
OTROS INGRESOS	<u>443 740</u>	<u>316 547</u>	<u>310 689</u>
Comisiones por Operaciones Contingentes y Servicios	214 309	199 185	194 738
Comisiones por Fideicomiso y Administración	107	1	1
Varios	229 324	117 361	115 950
PROVISIONES Y DEPRECIACIÓN	<u>70 190</u>	<u>36 022</u>	<u>34 656</u>
Fluctuación de Valores	0	0	0
Colocaciones	9 465	17 521	17 477
Cuentas por Cobrar	15 133	53	52
Bienes Realizables y Adjudicados	1 161	791	770
Contingencias	27 724	0	0
Depreciación y Amortización	16 707	17 657	16 357
RESULTADO ANTES DE GASTOS OPERATIVOS E IMPUESTOS	<u>668 897</u>	<u>582 711</u>	<u>704 032</u>
OTROS GASTOS	<u>685 122</u>	<u>651 597</u>	<u>639 583</u>
De Personal	455 325	517 964	508 522
Gastos Generales	148 250	121 341	119 011
Honorarios del Directorio	78	108	106
Varios	81 469	12 184	11 944
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ANTES DEL R.E.I.	<u>(16 225)</u>	<u>(68 886)</u>	<u>64 449</u>
RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN (REI)	187 347	101 987	0
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	171 122	33 101	64 449
IMPUESTO A LA RENTA (NOTA 19)	7 579	4 159	4 159
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	<u>163 543</u>	<u>28 942</u>	<u>60 290</u>

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por el Período Terminado al 31 de Diciembre de 1999 (Miles de Nuevos Soles)

C O N C E P T O	CAPITAL SOCIAL		CAPITAL ADICIONAL		R E S E R V A S L E G A L				UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS				UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO				TOTAL PATRIMONIO NETO	
	Cif. Hist.	Cif. Ajust.	Cif. Hist.	Cif. Ajust.	Cif. Hist.	Cif. Ajust.	Cif. Hist.	Cif. Ajust.	Cif. Hist.	Cif. Ajust.	Cif. Hist.	Cif. Ajust.	Cif. Hist.	Cif. Ajust.	Cif. Hist.	Cif. Ajust.		
SALDO AL 98.12.31	435 851	464 994	88	94	152 430	162 622	3 286	3 506	182 322	154 973	0	0	773 977	786 189				
Ajustes del Período		25 715		5		8 993		193		8 570				43 476				
Utilidad Neta del Período																		
Aportes en Efectivo											60 290	28 942	60 290	28 942				
Donaciones			36	36										0	0			
Transferencias :														36	36			
- Participación Trabajadores																		
- Participación Fondo de Empleados																		
- Utilidades Tesoro Público																		
DS. 07-94 Art. 40																		
- Acc. FONAFE Ley No. 27170-D.S.																		
No.170-99-EF	(14 059)	(14 059)			(1 415)	(1 415)	(3 515)	(3 708)										
Capitalizaciones :																		
- Capitalización Utilidades																		
Ejercicio 98	49 445	52 179																
- Aplicación Art. 4ª.																		
Resolución N° 3 C.N.C	29 143		5		10 193		220											
- Incremento de Reservas					26 624	28 097												
Reservas por Reexpresión							9	9							9	9		
Saldo al 99.12.31	500 380	528 829	129	135	187 832	198 297	0	0	0	0	60 290	28 942	748 631	756 203				

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Miles de Nuevos Soles y Equiv. M.E.) Por el Año Terminado al 31 de Diciembre de 1999

CONCEPTO	VALORES AJUSTADOS		V. HISTÓRICO
	1998	1999	1999
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO DE LA EMPRESA CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado Neto del Ejercicio	163 543	28 942	60 290
AJUSTES PARA CONCILIAR EL RESULTADO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Depreciación y Amortización	16 708	17 657	16 357
Provisión para Colocaciones	9 465	17 521	17 477
Provisión para Fluctuación de Valores	0	0	0
Otras Provisiones	44,018	844	822
Disminución (Aumento) en Intereses, Comisiones y Otras Cuentas por Cobrar	5 361	14 943	8 409
Aumento (Disminución) en Intereses, Comisiones y Otras Cuentas por Pagar	35 499	47 238	53 794
Aumento (Disminución) en Otros Pasivos	235 773	278 665	381 104
Disminución (Aumento) en Otros Activos	34 941	(4 626)	(4 825)
A: AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>545 308</u>	<u>401 184</u>	<u>533 428</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Ingreso por Ventas de Activo Fijo	148	510	498
Ingreso por Ventas de Otros Activos no Financieros	0	450	444
(Adquisición de Activos Fijos)	(25 749)	(22 982)	(22 886)
(Adquisición de Otros Activos no Financieros)	(1 063)	(3 684)	(3 595)
B: AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(26 664)</u>	<u>(25 706)</u>	<u>(25 539)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Aumento (Disminución) Neto de Depósitos y Obligaciones	367 009	(702 544)	(504 191)
Aumento (Disminución) Neto de Préstamos Provenientes de Bancos y Corresponsales	9 313	96 257	104 555
Aumento (Disminución) de Otros Pasivos Financieros	301 950	(77 118)	(62 109)
Disminución (Aumento) Neto de Colocaciones	(1 136 568)	(127 181)	(332 643)
Disminución (Aumento) Neto en Inversiones Financieras Temporales	21 119	(6 782)	(10 388)
Disminución (Aumento) Neto de Préstamos a Bancos y Corresponsales	(89 173)	35 337	30 664
Dividendos Recibidos (Pagados)	2 360	2 711	2 622
Disminución (Aumento) de Otros Activos Financieros	<u>23 025</u>	<u>(716 437)</u>	<u>(741 279)</u>
C: AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>(500 965)</u>	<u>(1 495 757)</u>	<u>(1 512 769)</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE (A+B+C) SALDO DE EFECTIVO	17 679	(1 120 279)	(1 004 880)
EQUIVALENTE AL INICIO DEL EJERCICIO	2 184 760	2 202 437	2 087 005
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINALIZAR EL EJERCICIO	<u>2 202 439</u>	<u>1 082 158</u>	<u>1 082 125</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En miles de nuevos soles)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVOS

El Banco fue creado por la Ley 16000 de 66.01.27 como empresa de derecho público con autonomía económica, financiera y administrativa en el ejercicio de sus funciones (Decreto Legislativo N° 199 de 81.06.12). Desde el 92.11.27, al emitirse el Decreto Ley N° 25907, se dejó sin efecto la exclusividad en lo que compete a las funciones y facultades contenidas en el Título III de la Ley Orgánica entonces vigente. En la actualidad el Banco se rige por los Estatutos aprobados por el Decreto Supremo N° 07-94-EF, dictado el 26.01.94 en ejecución de la decimoquinta disposición final de la Ley General de Instituciones Bancarias Financieras y de Seguros y adicionada por el Decreto Legislativo N° 770. Asimismo por los Decretos de Urgencia N°s 09 y 31-94 de 94.04.06 y 94.07.11, respectivamente.

Actualmente es objetivo del Banco administrar por delegación las subcuentas del Tesoro Público y proporcionar al gobierno central los servicios bancarios para la gestión de los fondos públicos. Asimismo recaudar tributos y efectuar pagos, sin carácter de exclusividad, por encargo del Tesoro Público o cuando medien convenios con los órganos de la administración tributaria. El 96.12.06 se promulgó la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, señalándose en la decimotercera disposición final y complementaria que el Banco de la Nación se rige por su estatuto, la Ley de la Actividad Empresarial del Estado y, supletoriamente, por la propia Ley N° 26702 antes indicada.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y SÍNTESIS DE PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los registros contables del Banco cumplen con los requisitos de información establecidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y Banco Central de Reserva. Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad aceptados por la citada Superintendencia (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú - PCGA). Los principios y prácticas contables más importantes aplicados para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros son los siguientes:

- a. Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los saldos de los registros de contabilidad del Banco, los cuales están ajustados para reflejar

la variación del Índice de Precios al Por Mayor a nivel nacional siguiendo la metodología descrita en la Nota 4. La variación de los precios, según dicho índice, fue de 5,48 % en 1999 y 6,47 % en 1998.

b. Las partidas en moneda extranjera de las cuentas del activo y pasivo son presentadas en moneda nacional, al tipo de cambio fijado por la Superintendencia de Banca y Seguros. Al 99.12.31 el tipo de cambio fijo para las partidas en dólares americanos es de S/. 3.48 por US\$. 1.00. Al 98.12.31 el tipo de cambio era de S/. 3.13 por US\$ 1.00 .

c. Los intereses y comisiones cobrados por adelantado referidos a operaciones de préstamos, han sido diferidos en función a su vencimiento y reconocidos como ingresos a medida que devengan. Igualmente los intereses y comisiones sobre colocaciones de dudosa cobrabilidad se han registrado en el pasivo, en el rubro intereses y comisiones en suspenso. Dichos intereses y comisiones se reportan como ingresos al momento de cancelarse.

d. La provisión para colocaciones de cobranza dudosa es mantenida a un nivel tal que, a criterio de la Gerencia, es suficiente para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de colocaciones. Periódicamente la Oficina de Evaluación de Cartera efectúa revisiones y análisis formales de la cartera de colocaciones, recomendando los ajustes a la provisión según sea necesario. La revisión considera a deudores específicos a quienes se debe iniciar o se ha iniciado acción judicial y a otros que evidencien una situación económico-financiera difícil. De igual forma, dado la cambiante situación del entorno, se mantiene una provisión genérica para cubrir riesgos potenciales de la cartera.

e. Las inversiones financieras se contabilizan a su costo de adquisición y las acciones liberadas se registran a su valor nominal. Los intereses se reconocen cuando se devengan y los dividendos cuando se declaran.

f. Los inmuebles, mobiliario y equipo están valorizados al costo de adquisición. La depreciación es calculada en base a tasas permitidas por la legislación tributaria. Se considera que su aplicación extinguirá su valor en el plazo estimado de su vida útil. Los gastos de mantenimiento y reparación son debitados a los resultados del ejercicio en que se incurren y se capitalizan las mejoras.

g. La compensación por tiempo de servicios del personal se calcula y registra conforme a la legislación vigente, contabilizándose con cargo a resultados a

medida que devengan. Asimismo el cálculo para la provisión de jubilación es efectuada por un perito actuario para el personal perteneciente al régimen de pensiones normado por el Decreto Ley 20530.

3. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CAMBIO

Las transacciones en moneda extranjera se circunscriben a efectuar compras de moneda extranjera para pago de impuestos y tasas de extranjería, realizar depósitos y retiros en cuentas corrientes, así como giros y transferencias sólo para empresas o personas jurídicas; además recibir en consignación y custodia los depósitos administrativos y judiciales, indicándose que las colocaciones en moneda extranjera se otorgan sólo a entidades del Estado.

El mercado cambiario opera con los tipos de cambio libre de oferta y demanda y el de promedio ponderado que publica la Superintendencia de Banca y Seguros. Al 99.12.31 el balance general del Banco muestra activos y pasivos en moneda extranjera por el equivalente de US\$ 1 453 millones (US\$ 1 235 millones en 1998). La exposición al riesgo de cambio en 1999 resultó positiva, dado que las transacciones en moneda extranjera reflejan una posición favorable y, consecuentemente, una diferencia de cambio ascendente a S/. 132 652 mil.

4. RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN

Tal como se indica en la Nota 2, los estados financieros han sido ajustados para reflejar la variación del poder adquisitivo de la moneda peruana. De acuerdo a las normas emitidas por la profesión contable en el Perú, dicha variación es determinada en función al Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional calculado periódicamente por el Instituto Nacional de Estadística e Informática. La variación de los precios, según dicho índice, fue de 5,48 % en 1999 (6,47 % en 1998). El ajuste permite expresar a valores constantes las cifras de los estados financieros, y el efecto neto es reflejado en el rubro Resultado por Exposición a la Inflación del estado de ganancias y pérdidas.

A continuación se describe la metodología seguida por el Banco para presentar sus estados financieros en nuevos soles del 31 de diciembre de 1999.

a. Los estados financieros históricos han sido ajustados por inflación para reflejar los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda peruana, en concordancia a la metodología establecida por la Resolución N° 2 del Consejo Normativo de Contabilidad y Decreto Legislativo N° 627.

b. En el ajuste por inflación se ha utilizado los mismos principios de contabilidad usados en la preparación de los estados financieros históricos, sólo con una unidad monetaria indexada. Las bases utilizadas para determinar el ajuste son las siguientes:

(1) Los activos no monetarios, capital y reservas han sido ajustados aplicando a las partidas componentes desde la fecha de origen los factores de corrección correspondientes. En todos los casos se ha considerado el 80.01.01 como fecha de origen de las transacciones más antiguas.

(2) Los activos y pasivos monetarios no han sido ajustados porque los montos históricos corresponden a nuevos soles de poder adquisitivo a la fecha del balance general.

(3) Los activos, pasivos en moneda extranjera no han sido ajustados debido a que sus equivalentes en nuevos soles están presentados al tipo de cambio de la fecha del balance general.

(4) Las partidas que conforman el rubro de inmuebles, mobiliario y equipo fueron ajustadas mediante la identificación de las fechas y valores de compra, mejora o retiro de los activos. En base a los valores ajustados de los activos fijos se calculó la depreciación de los mismos.

(5) Las cifras originales de adquisición y venta de las inversiones en acciones fueron ajustadas mediante los factores o índices correctores, excluyéndose las acciones recibidas por capitalización del excedente de revaluación.

(6) Los valores ajustados fueron comparados con los valores de mercado escogiendo el que resultó más bajo para evitar sobrevaluaciones.

(7) Los incrementos de capital y reservas por aplicación del excedente de revaluación y de la reserva especial Decreto Legislativo 311 fueron excluidos de los correspondientes ajustes.

(8) Las partidas de ingresos y gastos se corrigieron aplicando los factores de ajuste a los montos mensuales consignados.

(9) Los valores ajustados al 99.12.31 fueron transferidos a sus cuentas de origen, para ser actualizadas en conjunto, en concordancia a lo establecido por el Art. 4º de la Resolución N° 3 que amplía el ajuste integral de los estados financieros. Asimismo, para tales efectos por las cuentas patrimoniales de capital y reservas, se abrió las subcuentas de recuperación por inflación según lo establecido por el Oficio Circular N° 1430-93 de la Superintendencia de Banca y Seguros.

(10) De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Banca y Seguros en sus Circulares N°s B-1984-96 y B-019-96, una vez determinado el resultado por exposición a la inflación, el resultado de la compra-venta de moneda extranjera deberá reclasificarse para ser mostrado en el rubro de ingresos o gastos financieros; en todos los casos la diferencia de cambio proveniente de los activos y pasivos en moneda extranjera se muestra en el resultado por exposición a la inflación. En el caso del Banco, ante las dificultades para hacer una determinación como la solicitada, toda la diferencia de cambio se hará figurar en el REI.

c. Para la presentación comparativa actualizada, los estados financieros ajustados por inflación del ejercicio 1998 han sido reexpresados a moneda del mismo poder adquisitivo al cierre del ejercicio 1999. Durante ese año las partidas monetarias y no monetarias fueron reexpresadas mensualmente con los siguientes factores de ajuste por inflación:

Mes	Factor de Ajuste	Mes	Factor de Ajuste
Enero	0.13	Julio	0.56
Febrero	1.15	Agosto	0.12
Marzo	0.64	Setiembre	0.47
Abril	0.58	Octubre	0.51
Mayo	0.18	Noviembre	0.50
Junio	0.11	Diciembre	0.41

5. FONDOS DISPONIBLES

Al 99-12-31 los fondos disponibles fueron S/. 1 082 158. Dichos fondos son custodiados en las bóvedas de la Oficina Principal, Sucursales y Agencias de Lima y Provincias, Cajeros Automáticos a nivel nacional, Empresas Transportadoras de Valores Hermes y Prosegur S.A., Banco Central de Reserva, Bancos del país y principales Bancos del Exterior.

6. FONDOS INTERBANCARIOS

Comprende las facilidades financieras otorgadas y/o recibidas de entidades bancarias del país de acuerdo a lo siguiente:

a. Otorgadas

Banco	Capital	Tasa	M.E (US \$)	T.F.	Equiv.M.N.	Total
	M.N. (S/.)					
Orión	10 890	25.00%EA	10 473	3.48	36 446	47 336
Serbanco	6 500	25.00%EA	0	-.-	0	6 500
Total	17 390				36 446	53 836

El 99.08.31 se convirtió la deuda de fondos interbancarios que mantenía el Banco Latino por S/. 30 000 000,00 y US\$ 50 000 000,00 en Bonos del Tesoro Público que fueron emitidos en virtud a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 041-99 que autorizó al Banco adquirir activos de las Empresas del Sistema Financiero, habiéndose contabilizado ese adeudo por el importe total de US\$ 59 044 317,15.

b. Recibidas

Banco	Capital	Tasa
	M.N. (S/.)	
Continental	24 000	24.00% EA
Wiese Sudameris	15 000	25.00% EA
Interamericano	8 000	21.00% EA
Sudamericano	6 000	25.00% EA
Otros	8 500	(26%, 24% y 25% EA)
Total	61 500	

Constituido por recursos obtenidos del sistema financiero para cubrir requerimientos del Banco Central de Reserva. El movimiento en 1999 ascendió a S/. 1 068 700 cancelándose en ese mismo período S/. 1 007 200, por lo cual se reflejó, al 99.12.31, el saldo de S/. 61 500 mil.

7. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

a. Los valores se encuentran registrados al valor de adquisición, de acuerdo a lo siguiente:

Concepto	1999	1998
Certificado de Reembolso IPSS	--	70
Bonos Sector Público-Deuda Externa	75 578	68 706
Bonos Tesoro Público D.U. 041-99	205 474	--
Provisión para Fluctuación de Valores	(18 829)	(23 606)
Total	262 223	45 170

b. El valor de las inversiones por S/. 281 052 mil corresponde a los bonos del Tesoro Público emitidos por el MEF en mérito a lo dispuesto por el Supremo Gobierno mediante Decreto de Urgencia N° 041-99, que autorizó al Banco adquirir activos de las Empresas del Sistema Financiero. Igualmente incluye los bonos del Sector Público Deuda Externa contabilizados en moneda nacional, habiéndose constituido provisiones por S/. 18 829 mil como consecuencia de la fluctuación de valores, por lo siguiente:

Concepto	Valores	
	Ajuste	Provisión
Bonos Tesoro Público-D.U 041-99	205 474	
Bonos Deuda Externa Arlabank-Brasil-Ecuador	6 643	653
Bonos Deuda Externa-Eulabank-Argentina-Brasil-México	68 935	18 176
Provisión para Fluctuación de Valores	(18 829)	--
Total	262 223	18 829

8. COLOCACIONES

a. Constituidas por créditos otorgados bajo las siguientes modalidades:

Modalidad	1999		1998	
	Monto	%	Monto	%
Sobregiros y Avances en Ctas.Ctes.	13 288	0,31	6 386	0,15
Préstamos	315 640	7,42	39 539	0,96
Otras Colocaciones	3 658 086	85,96	3 815 377	92,48
Créditos por Liquidar	--	--	20 451	0,49
Créditos Vencidos	146 510	3,44	126 082	3,06
Refinanciadas	16 988	0,40	14 764	0,36
Créditos en Cobranza Judicial	105 032	2,47	103 113	2,50
Total	4 255 544	100,00	4 125 712	100,00
Provisión	(224 232)		(205 179)	
Neto	4 031 312		3 920 533	

b. Las tasas de interés para las operaciones activas en moneda nacional fueron de 1,50% para el Tesoro Público, 2,25% Gobiernos Locales y 5,00% otros clientes; asimismo los préstamos devengaron interés preferencial de 1,75% para los Gobiernos Locales y 5,00% otros clientes. A partir del 99.03.22 los Consejos Transitorios de Administración Regional - CTAR y las Universidades Nacionales se acogieron al beneficio de las tasas de interés preferencial para préstamos y sobregiros de 1,75% y 2,25%, respectivamente. La evolución de las tasas de interés en moneda extranjera fue de 17,00% como tasa normal por los sobregiros y la preferencial de 15,00% para las Municipalidades; los préstamos otorgados con recursos externos fue de 11,00% efectiva anual; en los créditos concedidos a las Municipalidades la tasa es de 14,00%.

c. El deudor más significativo es el Ministerio de Economía y Finanzas con S/. 3 493 176 mil, que representa el 95,5% de total de la cuenta Otras Colocaciones, e incluye US\$ 847 467 877.

d. El Banco otorgó al Ministerio de Economía y Finanzas un financiamiento de US\$ 127 079 001,08 para cancelar la adquisición de deuda pública externa de conformidad a lo establecido en el D.U N° 066-98, por lo cual se transfirió la colocación que mantenía en el Banco al rubro de Inversiones, en cancelación de esa operación de endeudamiento.

e. De acuerdo a las normas de la Superintendencia de Banca y Seguros, al 31 de diciembre de 1999 y 1998 la cartera de créditos está clasificada por riesgo como sigue:

Calificación	1999		1998	
	S/.	%	S/.	%
Normales	4 074 343	94,08	4 152 372	94,54
Con problemas potenciales	7 824	0,18	14 306	0,33
Deficientes	27 604	0,64	3 567	0,08
Dudosos	93 386	2,16	90 262	2,05
Pérdida	127 667	2,94	132 048	3,00
Total	4 330 824	100,00	4 392 555	100,00

La calificación de la cartera de créditos para 1999 incluye las colocaciones directas e indirectas, así como los intereses y comisiones por cobrar y en suspenso.

El Banco aplicó al 99.12.31 los porcentajes de provisión requeridos por la Resolución de la Superintendencia de Banca y Seguros N° 572-97 de 97.08.20 para los créditos directos e indirectos, referidos principalmente a constituir una provisión genérica en forma escalonada por los deudores calificados en la categoría de normal, que corresponde a la tasa de 0,80 % con una provisión constituida que deberá llegar al 1% el 30 de junio del presente año. Igualmente, en las categorías con problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida, se deberá constituir provisiones desagregando los montos de colocaciones no cubiertos con garantías preferidas (bienes dados en arrendamiento financiero) de los saldos cubiertos y aplicarse a ambos, porcentajes diferenciados, que irán incrementando hasta junio del 2000.

f. De otro lado, el movimiento de la provisión para colocaciones de cobranza dudosa es el siguiente:

Detalle	Específica	Genérica	Total
Saldo al 1° de enero de 1998	168 617	6 271	174 888
Provisión	3 646	5 164	8 810
Variación del tipo de cambio	17 689	--	17 689
Recuperos	(6 789)	--	(6 789)
Castigos y Transferencias	(115)	--	(115)
Saldos al 31 de diciembre de 1998	183 048	11 435	194 483
Provisión	1 421	16 056	17 477
Variación del tipo de cambio	12 287	--	12 287
Recuperos	--	--	--
Castigos y Transferencias	(15)	--	(15)
Saldo al 31 de diciembre de 1999	196 741	27 491	224 232

g. Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 las colocaciones tenían los siguientes vencimientos:

Detalle	1999	1998
Hasta 3 meses	13 288	6 386
De 3 meses a 1 año	36 196	3 784 170
Mayores de 1 año	4 059 550	105 961
Vencidos	146 509	229 195
Total	4 255 543	4 125 712

h. La dación del régimen de fraccionamiento especial, establecido mediante Decreto Legislativo N° 848, consideró una deuda total de S/. 40 639 578; habiéndose logrado recuperar adeudos a través de pagos al contado y cuotas iniciales y mensuales (marzo 1997 / diciembre 1999) ascendentes a S/. 30 750 117 que comprende clientes de Lima y Provincias, quedando un saldo por recuperar de S/. 9 889 461.

i. La Comisión Administradora de Cartera, creada por Decreto de Urgencia N° 032-95 y contrato formalizado con fecha 98.07.14, aún no asumió la administración de la Cartera de Créditos del Sector Privado en forma efectiva; por tanto, el Banco sigue aplicando los procedimientos crediticios formales y de recuperación correspondientes a dicha cartera.

9. INTERESES, COMISIONES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Está conformado por:

Concepto	1999	1998
Intereses por Cobrar	63 069	23 755
Comisiones por Cobrar	12 857	11 964
Venta de Bienes y Servicios por Cobrar	6 034	7 677
Renta por Cobrar	249	122
Cuentas por Cobrar Diversas	70 172	138 925
Cuentas por Cobrar en Suspenso	306 647	224 222
Ingresos en Suspenso	(306 647)	(224 222)
Provisión por malas deudas	(42 677)	(57 779)
Total	109 704	124 664

10. BIENES ADJUDICADOS Y OTROS REALIZABLES

a. Este rubro comprende:

Concepto	1999	1998
Adjudicados	14 113	14 743
Prov. por Desvalorización y Deprec. Acumulada	(13 747)	(14 540)
Total	366	203

b. El saldo histórico de S/. 13 385 mil representa bienes transferidos del ExSurmeban, como otros adjudicados en pago de deudas a favor del Banco cuya conformación es la siguiente:

Mercaderías-Transf. ExSurmeban y remate warrants	1 409
Terrenos-Pisco, Huancavelica y Tarma	461
Edificios y otras Construcciones	10 285
Mobiliario y Equipo-Transf. ExSurmeban	51
Maquinarias y otras unidades-Transf. ExSurmeban	1 179
Total	13 385

11. OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS

a. A valores ajustados por efectos de inflación, las inversiones financieras son las siguientes:

Concepto	1999	1998
Bonos Sector Público-Plan Brady	-.-	574 011
Bonos Tesoro Público D.U. 068-99	901 947	-.-
Acciones	21 959	40 774
Provisión para Fluctuación de Valores	(1 579)	(192 490)
Total	922 327	422 295

El detalle de las inversiones financieras es el siguiente:

Descripción	Porcentaje de Participación		Valor de Mercado Valor Patrimonial		Valor en Libros	
			1999	1998	1999	1998
	1999	1998	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Inversiones en Sector Público						
Bonos Brady	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	544 087
Bonos Tesoro Público	100.00	-.-	901 946	-.-	901 947	-.-
Inversiones en el Exterior						
Acciones Bladex:					20 376	18
"A" 446,556	2	2				
"B" 288,807	1	1				
"Preferidas" 38,133	2	2				
Acciones Banque Nat. de París	-.-	-.-	-.-		4	-.-
Acciones Bco. Árabe Latinoam.	-.-	-.-		-.-	1 579	1 425

b. El valor ajustado de S/. 923 906 mil corresponde a los bonos del Tesoro Público emitidos por el Supremo Gobierno de conformidad a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 068-99 para el canje de la deuda pública externa, e incluye también las acciones en bancos del exterior contabilizadas en moneda nacional. Las provisiones constituidas para fluctuación de valores asciende a S/. 1 579 mil, de acuerdo a lo siguiente:

Concepto	Valores	
	Ajuste	Provisión
Bonos Tesoro Público D.U. 068-99	901 947	
Banco Árabe Latinoamericano	1 579	1 579
Bladex	20 376	
Banque Nationale París	4	
Provisión para Fluctuación de Valores	(1 579)	
Total	922 327	1 579

c. El 99.12.23 se transfirió al FONAFE las acciones de Cía de Negociaciones Mobiliarias e Inmobiliarias S.A CONEMINSA e Inversiones Inmobiliarias El Dorado S.A en los montos de S/. 18 894 935.06 y S/. 296 54 respectivamente, de conformidad a lo dispuesto en la Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado N° 27170.

12. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Bienes	Al 31 de Diciembre 1999			Al 31 de Diciembre 1998		
	Costo	Deprec.	Saldo Neto	Costo	Deprec.	Saldo Neto
Terrenos	12 486	-.-	12 486	12 431	-.-	12 431
Edificios y otras construc.	188 266	100 880	87 386	188 260	94 645	93 615
Mobiliario y Equipo	151 990	131 205	20 785	144 014	128 192	15 822
Unidades de Transporte	31 366	29 924	1 442	34 346	33 053	1 293
Maquinarias y otras unid.	26 740	21 611	5 129	26 338	21 420	4 918
Instalaciones	12 531	6 425	6 106	10 442	5 567	4 875
Unidades por recibir	20 594	-.-	20 594	16 202	-.-	16 202
Trabajos en curso	8 657	-.-	8 657	7 490	-.-	7 490
Total	452 630	290 045	162 585	439 523	282 877	156 646

Las tasas anuales de depreciación están calculadas sobre los porcentajes previstos en la Legislación Tributaria, siendo las siguientes:

Bienes	%
Edificios y otras construcciones	3
Mobiliario y Equipo	10
Cómputo Electrónico	25
Unidades de Transporte	20
Maquinaria y otras unidades	10
Instalaciones	10

13. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

La composición de los rubros es la siguiente:

a. Otros Activos

Concepto	1999	1998
Oficina Principal y Sucursales	3 828	29 654
Inversiones Intangibles	9 592	4 801
Inversiones Diversas	2 526	50
Cambio	929 612	(24 252)
Cargas Diferidas	25 298	35 511
Operaciones en Trámite	42 771	23 724
Total	1 013 627	69 488

b. Otros Pasivos

Concepto	1999	1998
Cobranzas por Liquidar	1 165	835
Tributos por Pagar	56 635	124 168
Fondo en Fideicomiso y Administración	1 149	1 123
Gastos y Participación Directorio y Personal	9 326	6 556
Proveedores	29 930	23 688
Cuentas por Pagar Diversas	39 101	22 445
Sobrantes de Caja	757	755
Operaciones en Trámite	56 776	14 276
Conversiones	938 311	(17 334)
Oficina Principal y Sucursales	5 764	2 329
Total	1 138 914	178 841

Las operaciones en trámite están relacionadas con las transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas a sus cuentas definitivas del balance general en el mes siguiente y que no afectan significativamente los resultados del ejercicio.

14. DEPÓSITOS Y OBLIGACIONES

a. Conformado por:

Depósitos	1999	1998
A la Vista	1 126 401	1 092 948
Ahorros	280 961	258 442
A Plazos	1 218 545	1 578 080
En Garantía	123 167	188 111
Certificados Bancarios	16 361	16 269
Depósitos del Sist. Financ.y Org. Internacionales	11 863	9 278
Compensación por Tiempo de Servicios	29 493	27 394
Otros Depósitos y Obligaciones	275 789	613 522
Total	3 082 580	3 784 044

Los Depósitos a Plazo están conformados por:

Depósitos	1999	1998
Plazo	1 218 545	1 578 080
Compensación Tiempo Servicios	29 493	27 394
Certificados Bancarios M.E.	16 361	16 269
Total	1 264 399	1 621 743

b. Las cuentas de ahorros a plazos, en garantía, certificados bancarios, compensación por tiempo de servicios y otras obligaciones cuyos saldos totalizan S/. 1 923 648 mil, generan intereses; de otro lado, las que no generan intereses como depósitos a la vista, depósitos del sistema financiero y Organismos Internacionales, cheques y órdenes de pago, giros y transferencias por pagar, retenciones judiciales y algunos depósitos en garantía, reflejan saldos por un total de S/. 1 158 932 mil.

c. El principal depositante es la Oficina de Normalización Previsional - ONP con el 28% del total de los depósitos que incluye el 100% a plazo, y en segundo lugar el Ministerio de Economía y Finanzas con el 23% que comprende 49% a la vista y 51% a plazo.

d. Las tasas de interés aplicadas son determinadas por el Banco teniendo en cuenta las vigentes en el mercado. Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 las tasas anuales de interés por operaciones en Moneda Nacional y Extranjera más representativas, expresadas en porcentaje, fueron:

Concepto	1999		1998	
	S/.	US\$	S/.	US\$
Depósitos en Cuentas Corrientes	0	0	0	0
Depósitos en Ahorros	(*) 8.00	4.00	9.00	4.00
Certificados Bancarios en Moneda Extranjera		4.00		4.00
Depósitos a Plazo	(*)12.68	4.00	12.68	4.00
Depósitos Compensación Tiempo de Servicios	22.42	5.75	22.42	5.75

(*) El interés para depósitos del Fondo Mivivienda es de 15%

f. Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 los depósitos y obligaciones tenían los siguientes plazos de vencimiento:

Detalle	1999	1998
Hasta 3 meses	2 336 227	3 019 973
De 3 meses a 1 año	715 883	604 591
Más de 1 año	30 470	159 480
Total	3 082 580	3 784 044

15. ADEUDADO A BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

a. Comprende lo siguiente:

Detalle	Moneda Extranjera	S/.
COFIDE	JPY 2 802 693 544	95 466
Wells Fargo Bank	USD 8 670 000	30 172
Banco Exterior de España	USD 7 757 811	26 997
Skandinaviska Enskilda Banken	USD 10 400 000	36 192
National Bank Of Hungary-Budapest	USD 713 593	2 483
Standard Chartered Bank-Miami	USD 517 001	1 799
Total		193 109

b. El saldo corresponde a la financiación de créditos Lift Out y propios del Banco, orientados en su oportunidad al otorgamiento de préstamos a la Compañía Mina El Águila S.A, Cía Minera La Poderosa, Empresa Pesquera Orión S.A, Sur Pacífico Empresa Pesquera y Enatru Perú S.A en liquidación, adeudos que fueron asumidos por el MEF en la suma de US\$ 26 828 mil, el cual no ha registrado movimiento con esos bancos respecto a 1998.

c. Las deudas a bancos corresponsales generan intereses con tasas vigentes en el mercado internacional. La línea de crédito del Eximbank (Tokyo) fue otorgada mediante COFIDE al Banco de la Nación en favor de los Ministerios de Transportes y de Agricultura.

d. Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 las deudas a bancos y corresponsales tenían los siguientes vencimientos:

Detalle	1999	1998
Hasta 3 meses	28 058	2 327
De 3 meses a 1 año	27 432	4 957
Más de 1 año	137 619	151 023
Total	193 109	158 307

16. INTERESES Y COMISIONES DEVENGADOS

Está conformado por los siguientes Intereses y Comisiones por Pagar:

Detalle	1999	1998
	S/.	S/.
Vencidos		
Moneda Nacional	77 347	66 900
Moneda Extranjera	8 816	17 346
Subtotal	86 163	84 246
Provisionados		
Moneda Nacional	473	6 939
Moneda Extranjera	85 705	33 882
Subtotal	86 178	40 821
Total	172 341	125 067

El saldo de S/. 172 341 mil proviene de los recursos financieros captados y de las obligaciones que tiene el Banco, cuyo período de exigibilidad aún no se ha cumplido.

17. PROVISIÓN PARA BENEFICIOS SOCIALES

a. Este rubro incluye las obligaciones asumidas por el Banco por concepto de derechos indemnizatorios para los servidores activos, así como las provisiones de jubilación de los ex-trabajadores de la Institución sujetos al régimen pensionario del Decreto Ley 20530. Se precisa que por Resolución Suprema

N° 150-95-EF se transfirió a partir del 1 de enero de 1996 a la Oficina de Normalización Previsional - ONP, la administración y pago de los derechos pensionarios del régimen de D.L. 20530 que corresponde a ex-servidores.

El 96.01.17 la ONP y el Banco suscribieron un convenio de cooperación, mediante el cual se pactó el apoyo técnico administrativo que se debía brindar para desarrollar el aplicativo destinado al pago de las pensiones y reconocimiento de derechos pensionarios. Dicho convenio se ha venido prorrogando de año en año mediante la suscripción de los addendums respectivos, siendo el último el N° 06 que extendió el plazo de vigencia hasta el 99.12.31.

El Decreto Legislativo N° 817 de 96.04.22 que aprobó la Ley de Régimen Previsional a cargo del Estado, señala en su Art. 4° que cada Entidad continúa manteniendo la responsabilidad del pago de pensiones que le corresponde con arreglo a Ley; asimismo se establece el Régimen Financiero para su administración (Art. 14° al 19°), norma que fue modificada por la Ley N° 26835 que dispone que la ONP es la entidad competente para reconocer y declarar pensiones derivadas de derechos pensionarios legalmente obtenidos al amparo del D.L. N° 20530. En tal sentido, el mencionado Decreto Legislativo establece en su Art. 19° que las empresas estatales están obligadas a constituir reservas actuariales necesarias para cubrir las necesidades previsionales derivadas de la aplicación de esa Ley. La constitución de cada reserva actuarial debe ser aprobada mediante Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas, normatividad que fue ratificada por el Art. 25° del texto único del Régimen Pensionario del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 070-98-EF de 98.07.06. Por lo expuesto, el Banco continúa prestando apoyo técnico y administrativo sobre el pago de la planilla de pensionistas en coordinación con la ONP.

b. El saldo comprende lo siguiente:

Detalle	1999	1998
Fondo Indemnizatorio	2 862	1 001
- Régimen Laboral 4916	2 552	681
- Régimen Laboral D.L. 11377	310	320
Jubilación	2 218 653	1 909 046
Total	2 221 515	1 910 047

El Fondo de Jubilación incluye US\$ 630 385 105,59 equivalente a S/. 2 193 740 167,45, que constituye el 98% del total.

c. El movimiento de la provisión para jubilación de los pensionistas y trabajadores del régimen del D.L N° 20530, es el siguiente:

Detalle	1999	1998
Saldo al inicio del año	1 809 522	1 552 237
Incremento debitado a resultados	354 939	316 836
Reversiones y descuentos de Montepío	7 693	3 998
Pagos efectuados en el año	(148 525)	(149 723)
Incremento por variaciones del Tipo Fijo de Cambio	195 024	185 698
Total	2 218 653	1 909 046

d. Las reservas estimadas del Fondo de Pensiones al 99.12.31 fueron calculadas a dos tasas de rentabilidad diferentes, es decir al interés técnico de 5% y 6% y en dólares estadounidenses, según carta de Actuarios S.R Ltda de fecha 2000.01.18, tal como se indica:

Concepto			Monto de las Reservas	
N° de Personas	Tipo de Moneda	Tipo Fijo	Al 5%	Al 6%
7,421	US\$		637 379 336	572 472 215
7,421	S/.	3.48	2 218 080 089	1 992 203 308

18. PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS

Comprende los litigios y demandas de los pensionistas contra el Banco, así como reservas e indemnizaciones por asalto y robo, pago de siniestros y otras provisiones.

Detalle	1999	1998
Demandas Pendientes	1	1 280
Fondo Reserva Autoseguro (US\$ 812,)	2 827	1 581
Fondo Pago de Siniestros	5 383	7 675
Otras Provisiones	1 856	28 871
Eventualidades (US\$.39,)	136	129
Específicas (US\$ 402,)	1 400	3 625
Genéricas (US\$ 107,)	373	1 061
Total	11 976	44 222

Se ha establecido provisiones por operaciones específicas y genéricas en aplicación de la Resolución de Superintendencia de Banca y Seguros N° 572-97 Capítulo III, que señala la obligación de constituir provisiones genéricas para los créditos normales, y específicas para aquellos que evidencian un nivel de riesgo superior al normal.

19. PATRIMONIO NETO

a. El capital autorizado del Banco de acuerdo a sus Estatutos es de 1 000 millones de nuevos soles, a ser íntegramente pagado por el Estado. Por el capital no se ha emitido acciones ni títulos de ninguna especie.

b. De conformidad a lo previsto en la Ley que norma la actividad financiera, el Banco de la Nación debe alcanzar una reserva legal no menor al 35% de su capital.

Dicha reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de sus utilidades después de impuestos. Actualmente la reserva legal alcanza el 37.5% del capital.

c. Al 31 de diciembre de 1999 el patrimonio efectivo del Banco, determinado según las normas vigentes, ascendía aproximadamente a S/. 733 millones (S/. 620 millones en 1998), cifra que se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones aplicables a las operaciones.

Los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo, determinados por el Banco de acuerdo a la legislación vigente, ascendían aproximadamente a S/. 928 millones, importe equivalente a 1.43 veces el patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 1999 (900 millones en 1998).

De acuerdo a la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros N° 26702, esa relación no podrá ser superior a 11.5 veces a partir del 97.06.30, y a 11 veces a partir del 99.12.31.

20. IMPUESTO A LA RENTA

La tasa de Impuesto a la Renta es de 30%, incluyendo el resultado por exposición a la inflación. Durante el ejercicio 1999 la Institución tributó pagos en efectivo (S/. 2 261 mil), así como por Impuesto Extraordinario a los Activos Netos (S/. 6 881 mil) y el saldo a favor de la Declaración Jurada de 1998 (S/. 5 417 mil), registrando un total de S/. 14 559 mil. Esta cifra refleja un saldo positivo al no haberse determinado Impuesto a la Renta para el ejercicio 1999, derivado de la afectación a la utilidad neta ajustada (S/. 28 942 mil), por cuanto al realizar el cálculo de dicho impuesto se incrementó gastos no deducibles tributariamente (S/. 124 995 mil) y se dedujo ingresos no afectos (S/. 318 903 mil), determinándose una renta tributaria negativa de S/. 164 966 mil.

Por aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 12 - Tratamiento Contable del Impuesto a la Renta, dispuesto por la Resolución de la Contaduría Pública N° 013-98-EF/93.01 de 98.07.23, así como por lo recomendado por la Superintendencia de Banca y Seguros, se establece como Impuesto a la Renta (S/. 4 159 mil) derivado de la reversión del impuesto diferido en 1998 por las diferencias temporales regularizadas en el ejercicio 1999 (S/. 8 976 mil), y por el impuesto a la renta diferido a futuros ejercicios por las mismas diferencias establecidas en el ejercicio económico 1999 (S/. 4 917 mil).

21. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Están conformadas por lo siguiente:

a. Cuentas Contingentes

Detalle	1999	1998
Avales Otorgados	1 926	5 939
Cartas Fianza	11 446	161 602
Cartas de Crédito Emitidas	72 825	103 636
Cartas de Crédito Confirmadas	-.-	-.-
Créditos Otorgados no Desembolsados	12 970	-.-
Líneas de Créditos no Utilizadas	-.-	-.-
Litigios y Demandas Pendientes	1 263	1 198
Otras Contingencias	16	17
Total	100 446	272 392

b. Cuentas de Orden

Detalle	1999	1998
Valores y Bienes Recibidos en Custodia	1 255 132	1 255 019
Valores Recibidos en Cobranza País	28 184	49 537
Valores Recibidos en Cobranza Exterior	977	276
Garantías Recibidas por Operaciones de Crédito	282 018	353 804
Garantías Recibidas por Servicios	189 837	140 952
Otras Cuentas de Orden Acreedoras	29 156 247	28 300 963
Deudoras por el Contrario	5 953 954	5 705 892
Total	36 866 349	35 806 443

22. CONTINGENCIAS

a. Aspectos Tributarios

1. Tributos Municipales

El 99.01.04 se recepcionó de la Municipalidad Metropolitana de Lima las Órdenes de Pago N°s. 16-01-05496/005497 y 005498 por un total de S/. 75 960.53, así como 235 Resoluciones de Determinación ascendentes a S/. 136 636.12, emitidas por presunta omisión en la determinación de tributos referidos al Impuesto Predial y Arbitrios del año 1994 por los predios ubicados en Av. Nicolás de Piérola N° 745-1065-1219- 1239- 1245- 1249-1251 y 1255, Av. Garcilaso de la Vega N° 1361, Av. Petit Thouars N° 113, Jr. Contumazá N° 835; Jr. Ica N° 778, Jr. Camaná N° 972-974, Jr. de la Unión N° 246-262-264 y 270, y Jr. Antonio de Elizalde N° 495, Lima.

Mediante escrito de 98.12.28, presentado el 99.01.08, se ha reiterado al Servicio de Administración Tributaria el pronunciamiento que resuelva la reclamación interpuesta el 98.08.27 contra las Resoluciones de Determinación N°s 16-02-048424/048431, emitidas por concepto de Arbitrios del año 1996 por los predios del Jr. Antonio de Elizalde N° 403 Lima y Av. Nicolás de Piérola N° 1065-Lima, determinándose un pago en exceso en ese ejercicio gravable.

Asimismo, con fecha 99.02.01 el Banco presentó, ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el

correspondiente Recurso de Reclamación argumentando haber efectuado el pago de los tributos acotados mediante acogimiento al BERTIMUN, reclamo que se encuentra pendiente de resolución.



Agencia Cutervo



Agencia Tarma



Agencia Jaen

Diseño y Diagramación
Imprenta
Banco de La Nación

Fotografías cortesía de PROMPERU

Impreso en Forma e Imagen
Telfs. 444 5975 / 444 6465

OFICINAS DEL BANCO DE LA NACION LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

OFICINAS	DIRECCIÓN	DISTRITO
PRINCIPAL	Av. Nicolás de Piérola N° 1065	LIMA
CURSUALES		
DE JULIO	Av. 28 de Julio N° 932 - Petit Thouars N° 115	LIMA
CALLAO	Av. Sáenz Peña N° 205 - 207	CALLAO
CHORRILLOS	Av. Huaylas N° 399 y Jr. Miguel Iglesias N° 496	CHORRILLOS
COMAS	Av. Túpac Amaru N° 1797	COMAS
JAVIER PRADO	Av. Javier Prado N° 107 y Av. Arequipa	SAN ISIDRO
LIMA	Av. Abancay N° 491	LIMA
MIRAFLORES	Esq. Pardo y Mártir Olaya N° 211	MIRAFLORES
PLAZA PIZARRO	Jr. Conde de Superunda N° 700	LIMA
PUEBLO LIBRE	Av. Sucre N° 400	PUEBLO LIBRE
SAN JUAN DE MIRAFLORES	Av. Vargas Machuca N° 316	SAN JUAN DE MIRAFLORES
AGENCIAS		
AEROPUERTO	Avs. Elmer Faucett y Tomás Valle	CALLAO
CENTRO CÍVICO	C. Cívico y Comercial Tdas. 30 y 31	LIMA
CHACLACAYO	Av. Nicolás Ayllón N° 298	CHACLACAYO
CHAMA	Av. Benavides N° 3700	SANTIAGO DE SURCO
LOS OLIVOS	Calle Alfredo Mendiola N° 3787- 3789	LOS OLIVOS
LURÍN	Av. Bolognesi N° 240	LURÍN
PUENTE PIEDRA	Av. Puente Piedra s/n Mza B, Lote 1-2-3 y 4	PUENTE PIEDRA
SAN BORJA	Av. San Luis N° 1863	SAN BORJA
SAN MARTÍN DE PORRES	Av. Perú N° 2096-2098	SAN MARTÍN DE PORRES
SANTA ANITA	Av. Las Alondras N° 243	SANTA ANITA
VENTANILLA	Av. La Playa s/n Mza C-9 Lote A	VENTANILLA
VILLA EL SALVADOR	Av. Revolución s/n Sector 2	VILLA EL SALVADOR
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	Av. Salvador Allende N° 669	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO
LURIGANCHO	Av. Gran Chimú N° 383	SAN JUAN DE LURIGANCHO

OFICINAS DEL BANCO DE LA NACION PROVINCIAS

OFICINAS	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
SUCURSALES				
AREQUIPA	Nicolás de Piérola N° 110-112	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
TRUJILLO	Jr. Diego de Almagro N° 297	TRUJILLO	TRUJILLO	LA LIBERTAD
CAJAMARCA	Jr. Tarapacá N° 647	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA
CHICLAYO	Esq. Av. Salaverry y Calle Elías Aguirre s/n	CHICLAYO	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
CUSCO	El Sol s/n	CUSCO	CUSCO	CUSCO
HUANCAYO	Jr. Santiago Norero N° 462	EL TAMBO	HUANCAYO	JUNÍN
ICA	Av. Grau N° 161	ICA	ICA	ICA
CHIMBOTE	José Gálvez N° 200	CHIMBOTE	SANTA	ANCASH
HUACHO	Av. 28 de Julio N° 388	HUACHO	HUAURA	LIMA
IQUITOS	Esq. Calle la Condamine N° 488 y Calle Yavarí	IQUITOS	MAYNAS	LORETO
PIURA	Av. Tacna N° 259	PIURA	PIURA	PIURA
PUNO	Esq. Jr. Grau y Ayacucho N° 269	PUNO	PUNO	PUNO
TACNA	Calle San Martín N° 320	TACNA	TACNA	TACNA
AGENCIAS				
AYACUCHO	Av. 28 de Julio N° 167	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO
CERRO DE PASCO	Jr. Columna Pasco s/n Edificio Estatal N° 2	CHAUPIMARCA	PASCO	PASCO
CHINCHA	Calle Mariscal Sucre N° 141	CHINCHA ALTA	CHINCHA	ICA
HUÁNUCO	Jr. 28 de Julio N° 1061	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO
HUARAZ	Toribio Luzuriaga N° 669	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
JULIACA	Av. 9 de Diciembre N° 268	JULIACA	SAN ROMÁN	PUNO
LAMBAYEQUE	Av. Huamachuco N° 480	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
PISCO	Calle San Francisco N° 165	PISCO	PISCO	ICA
PUCALLPA	Jr. Tacna N° 561	CALLARÍA	CORONEL PORTILLO	UCAYALI
SULLANA	Calle San Martín N° 590	SULLANA	SULLANA	PIURA
TARAPOTO	Jr. Maynas N° 489	TARAPOTO	SAN MARTÍN	SAN MARTÍN
TUMBES	Av. Bolívar y Grau s/n	TUMBES	TUMBES	TUMBES
ABANCAY	Jr. Lima N° 816	ABANCAY	ABANCAY	APURÍMAC
ANDAHUAYLAS	Jr. Ramón Castilla N° 545	ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS	APURÍMAC
APLAO	Calle Castilla N° 401	APLAO	CASTILLA	AREQUIPA
AYAVIRI	Plaza de Armas y Jr. Arica 447-453-459	AYAVIRI	MELGAR	PUNO
BAGUA CHICA	Esq. Av. 28 de Julio y R. Mendoza s/n	LA PECA	BAGUA	AMAZONAS
BARRANCA	Calle Arequipa N° 142-146	BARRANCA	BARRANCA	LIMA
CAMANÁ	Mariscal Castilla N° 102	CAMANÁ	CAMANÁ	AREQUIPA
CAÑETE	Esq. Sta. Rosa y Sepúlveda s/n	SAN VICENTE DE CAÑETE	CAÑETE	LIMA
CARAZ	Jr. Raymondi s/n	CARAZ	HUAYLAS	ANCASH
CHACHAPOYAS	Esq. 2 de Mayo y Ayacucho s/n	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	AMAZONAS
CHEPÉN	Calle Lima N° 701	CHEPÉN	CHEPÉN	LA LIBERTAD
CHOTA	Jr. Cajamarca N° 470	CHOTA	CHOTA	CAJAMARCA
CUTERVO	Jr. Benjamín Duble N° 496	CUTERVO	CUTERVO	CAJAMARCA

OFICINAS DEL BANCO DE LA NACION PROVINCIAS

OFICINAS	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
FERREÑAFE	Calle Nicanor Carmona N° 336	FERREÑAFE	FERREÑAFE	LAMBAYEQUE
HUAMACHUCO	Jr. Balta cdra. 8 s/n	HUAMACHUCO	SÁNCHEZ CARRIÓN	LA LIBERTAD
HUANCVELICA	Av. Escalonada N° 135-137	HUANCVELICA	HUANCVELICA	HUANCVELICA
HUANTA	Jr. Julio C. Tello N° 181	HUANTA	HUANTA	AYACUCHO
HUARAL	Calle Benjamín Vizquerra N° 219	HUARAL	HUARAL	LIMA
ILO	Jr. Callao N° 620	ILO	ILO	MOQUEGUA
JAÉN	Jr. Bolívar N° 1555	JAÉN	JAÉN	CAJAMARCA
JAUJA	Bolívar N° 833-839	JAUJA	JAUJA	JUNÍN
LA MERCED	Jr. Ancash N° 539	CHANCHAMAYO	LA MERCED	JUNÍN
LA OROYA	Av. Grau N° 358-362	LA OROYA	YAULI	JUNÍN
MOLLENDÓ	Jr. Arequipa N° 243	MOLLENDÓ	ISLAY	AREQUIPA
MOQUEGUA	Calle Lima N° 616	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA
MOYOBAMBA	Esq. San Martín y M. del Águila s/n	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	SAN MARTÍN
NAZCA	Jr. Lima N° 465-467	NAZCA	NAZCA	ICA
PACASMAYO	Esq. Av. 28 de Julio y Lima s/n	PACASMAYO	PACASMAYO	LA LIBERTAD
PAITA	Bolívar N°135	PAITA	PAITA	PIURA
PUERTO MALDONADO	Jr. Daniel A. Carrión N° 231	TAMBOPATA	TAMBOPATA	MADRE DE DIOS
PUILLABAMBA	Esq. Jr. Martín Pío Concha N° 272-274 y Jr.Independ s/n	SANTA ANA	LA CONVENCION	CUSCO
SICUANI	Esq. Arica y Grau P. de Armas N° 100	SICUANI	CANCHIS	CUSCO
TALARA	Av. Bolognesi N° 141-147	PARIÑAS	TALARA	PIURA
TARMA	Jr. Lima N° 618	TARMA	TARMA	JUNÍN
TINGO MARÍA	Av. Raymondi N° 179 - 189	RUPA RUPA	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO
YURIMAGUAS	Calle Comercio N° 129-131	YURIMAGUAS	ALTO AMAZONAS	LORETO
AGENCIAS "C"				
ACARÍ	Calle Sebastián Barranca N° 1100	ACARÍ	CARAVELÍ	AREQUIPA
ACOBAMBA	Esq. Jr. Lima y Arequipa	ACOBAMBA	TARMA	JUNÍN
ACOBAMBA	Plazoleta Francisco Bolognesi s/n	ACOBAMBA	ACOBAMBA	HUANCVELICA
ACOMAYO	Plaza de Armas s/n - Centro Cívico	ACOMAYO	ACOMAYO	CUSCO
AGUAS VERDES	República del Perú N° 378	AGUAS VERDES	ZARUMILLA	TUMBES
AYAYTÍA	Jr. Federico Basadre N° 214	PADRE ABAD	PADRE ABAD	UCAYALI
AYAJA	Centro Cívico Plaza de Armas s/n	AYAJA	AYAJA	ANCASH
AMBO	Esq. Mrcal. Castilla y Jr. 28 de Julio N° 699	AMBO	AMBO	HUÁNUCO
ANTA	Nueva Anta s/n	ANTA	ANTA	CUSCO
ANTABAMBA	Plaza de Armas s/n	ANTABAMBA	ANTABAMBA	APURÍMAC
APATA	Jr. Ayacucho N° 1036 Plaza Principal	APATA	JAUJA	JUNÍN
ASCOPE	Calle Manco Cápac N° 301	ASCOPE	ASCOPE	LA LIBERTAD
ASILLO	Centro Cívico - Plaza de Armas	ASILLO	AZÁNGARO	PUNO
ATAYACU	Calle Rioja s/n	RAYMONDI	ATALAYA	UCAYALI
AYABACA	Av. Caravelí N° 402 Plaza de Armas	ATICO	CARAVELÍ	AREQUIPA
	Jr. Tingo María 1ra cuadra	J. CRESPO Y CASTILLO	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO
	Jr. Grau N° 108	AYABACA	AYABACA	PIURA

OFICINAS DEL BANCO DE LA NACION PROVINCIAS

OFICINAS	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
AZÁNGARO	Jr. 28 de Julio 109 y Jr. Azángaro N° 263	AZÁNGARO	AZÁNGARO	PUNO
BAGUA GRANDE	Jr. José Santos Chocano N° 208	BAGUA GRANDE	UTCUBAMBA	AMAZONAS
BAMBAMARCA	Calle Coronel Arguedas N° 774	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	CAJAMARCA
BELLAVISTA	Jr. Bolognesi s/n 4ta cuadra	BELLAVISTA	BELLAVISTA	SAN MARTÍN
BOLÍVAR	Jr. Bolívar N° 405-407	BOLÍVAR	BOLÍVAR	LA LIBERTAD
CABALLOCOCHA	Carlos P. Sáenz N° 305	RAMÓN CASTILLA	RAMÓN CASTILLA	LORETO
CABANA	Calle San Gerónimo s/n	CABANA	PALLASCA	ANCASH
CABANILLAS	Jr. de la Municipalidad N° 114	CABANILLAS	SAN ROMÁN	PUNO
CAJABAMBA	Jr. Bolognesi N° 549-557	CAJABAMBA	CAJABAMBA	CAJAMARCA
CAJATAMBO	Centro Cívico - 1er Piso	CAJATAMBO	CAJATAMBO	LIMA
CALCA	Calle Grau s/n Plaza de Armas	CALCA	CALCA	CUSCO
CANCHAQUE	Jr. Bolognesi s/n	CANCHAQUE	HUANCABAMBA	PIURA
CANDARAVE	Calle Grau N° 103	CANDARAVE	CANDARAVE	TACNA
CANGALLO	Jr. 17 de Diciembre N° 126	CANGALLO	CANGALLO	AYACUCHO
CANTA	Jr. Independencia N° 308	CANTA	CANTA	LIMA
CARAVELÍ	Jr. Ayacucho 109 Plaza de Armas	CARAVELÍ	CARAVELÍ	AREQUIPA
CARHUAMAYO	Jr. Arica N° 149	CARHUAMAYO	JUNÍN	JUNÍN
CARHUAZ	Av. La Merced N° 633 Centro Cívico	CARHUAZ	CARHUAZ	ANCASH
CARTAVIO	Plaza Concordia N° 11	SANTIAGO DE CAO	ASCOPE	LA LIBERTAD
CASA GRANDE	Av. Real s/n	CHOCOPE	ASCOPE	LA LIBERTAD
CASCAS	Ricardo Palma N° 499	CASCAS	GRAN CHIMÚ	LA LIBERTAD
CASMA	Av. Nepeña s/n	CASMA	CASMA	ANCASH
CASTROVIRREYNA	Av. San Martín N° 163	CASTROVIRREYNA	CASTROVIRREYNA	HUANCavelica
CATACAOS	Jr. Ica N° 612	CATACAOS	PIURA	PIURA
CAYALTÍ	Av. Paseo de la Reforma y Calle Grau	CAYALTÍ	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
CELENDÍN	Jr. Dos de Mayo N° 518	CELENDÍN	CELENDÍN	CAJAMARCA
CERRO MOCHO	Carretera Panamericana s/n Km 1043	IGNACIO ESCUDERO	SULLANA	PIURA
CHACAS	Jr. Ancash s/n	CHACAS	ASUNCIÓN	ANCASH
CHALA	Jr. Comercio N° 626	CHALA	CARAVELÍ	AREQUIPA
CHALACO	Psaje Constitución N° 200 Centro Cívico	CHALACO	MORROPÓN	PIURA
CHALHUANCA	Plaza Bolívar s/n Mercado de Abasto	CHALHUANCA	AYMARAS	APURÍMAC
CHANCAY	L.F. del Solar N° 106	CHANCAY	HUARAL	LIMA
CHAVINILLO	Jr. San Juan y Plaza de Armas	CHAVINILLO	DOS DE MAYO	HUÁNUCO
CHICAMA	Jr. Progreso N° 500	CHICAMA	ASCOPE	LA LIBERTAD
CHILCA	Av. Mariano Ignacio Prado N° 458	CHILCA	CAÑETE	LIMA
CHILETE	Jr. Pacasmayo N° 129-129A	CHILETE	CONTUMAZÁ	CAJAMARCA
CHINCHEROS	Jr. Grau N° 337	CHINCHEROS	CHINCHEROS	APURÍMAC
CHIQUIÁN	Plaza de Armas s/n	CHIQUIÁN	BOLOGNESI	ANCASH
CHIVAY	Pza. de Armas N° 104	CHIVAY	CAYLLOMA	AREQUIPA
CHOCOPE	Calle Mariscal Cáceres N° 352	CHOCOPE	ASCOPE	LA LIBERTAD
CHONGOYAPE	Calle Lima N° 1225	CHONGOYAPE	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
CHULUCANAS	Calle Libertad N° 509	CHULUCANAS	MORROPÓN	PIURA
CHUPACA	Bruno Terreros N° 414	CHUPACA	HUANCAYO	JUNÍN

OFICINAS DEL BANCO DE LA NACION PROVINCIAS

OFICINAS	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
CHUQUIBAMBA	Av. Alameda los Tres Herrantes s/n	CHUQUIBAMBA	CONDESUYOS	AREQUIPA
HUQUIBAMBILLA	Av. Grau N° 104	CHUQUIBAMBILLA	GRAU	APURÍMAC
CHURCAMP	Jr. Real N° 338-342	CHURCAMP	CHURCAMP	HUANCVELICA
CHURÍN	Av. Larco Herrera N° 281	PACHANGARA	OYÓN	LIMA
COCACHACRA	Av. Libertad N° 506	COCACHACRA	ISLAY	AREQUIPA
COMBAPATA	Plaza de Armas s/n Centro Cívico	COMBAPATA	CANCHIS	CUSCO
CONCEPCIÓN	Av. Mariscal Cáceres N° 333	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	JUNÍN
CONCHUCOS	Plaza de Armas N° 236	CONCHUCOS	PALLASCA	ANCASH
CONTAMANA	Buenaventura Márquez N° 212	CONTAMANA	UCAYALI	LORETO
CONTUMAZÁ	Jorge Chávez N° 300	CONTUMAZÁ	CONTUMAZÁ	CAJAMARCA
CORACORA	Centro Cívico (Pza. de Armas)	CORACORA	PARINACOCAS	AYACUCHO
CORIRE	Calle Miguel Grau s/n	URACA	CASTILLA	AREQUIPA
CORONGO	Jr. Mariscal Castilla N° 199	CORONGO	CORONGO	ANCASH
COTAHUASI	Los Cabildos 106	COTAHUASI	LA UNIÓN	AREQUIPA
CUMBA	Calle Comercio 537	CUMBA	UTCUBAMBA	AMAZONAS
CURAHUASI	Jr. Santa Catalina N° 217	CURAHUASI	ABANCAY	APURÍMAC
DESAGUADERO	Av. 28 de Julio N° 589	DESAGUADERO	CHUCUITO	PUNO
EL ALTO	Jr. Bolognesi s/n	EL ALTO	TALARA	PIURA
ESTRECHO	Av. 28 de Julio y J. Damián	PUTUMAYO	MAYNAS	LORETO
ÉTEN	Pedro Ruiz N° 515	ÉTEN	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
FRÍAS	Calle Piura N° 224	FRÍAS	AYABACA	PIURA
GUADALUPE	Centro Cívico s/n Plaza de Armas	GUADALUPE	PACASMAYO	LA LIBERTAD
HUACAYBAMBA	Plaza de Armas s/n	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA	HUÁNUCO
HUACRACHUCO	Av. 28 de Julio s/n	HUACRACHUCO	MARAÑÓN	ANCASH
HUALGAYOC	Calle Simón Bolívar N° 173 Plaza de Armas	HUALGAYOC	HUALGAYOC	CAJAMARCA
HUALLANCA	Jr. Arequipa s/n	HUALLANCA	HUAYLAS	ANCASH
HUAMBOS	Jr. Bolívar N° 139	HUAMBOS	CHOTA	CAJAMARCA
HUANCABAMBA	Calle Grau N° 123 y Lima N° 122, 123 y 124	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA	PIURA
HUANCANÉ	Av. Ramón Castilla N° 214	HUANCANÉ	HUANCANÉ	PUNO
HUANCAPÍ	Plaza de Armas N° 123	HUANCAPÍ	VÍCTOR FAJARDO	AYACUCHO
HUANCARAMA	Jr. Arequipa N° 190	HUANCARAMA	ANDAHUAYLAS	APURÍMAC
HUANCASANCOS	Plaza de Armas s/n	SANCOS	HUANCASANCOS	AYACUCHO
HUARI	Jr. San Martín s/n	HUARI	HUARI	ANCASH
HUARIACA	Psje. Héroes del Pacífico N° 147	HUARIACA	PASCO	PASCO
HUARMACA	Jr. Grau y Fernández s/n	HUARMACA	HUANCABAMBA	PIURA
HUARMEY	Av. Cabo Alberto Reyes N° 127	HUARMEY	HUARMEY	ANCASH
HUAURA	Jr. San Martín N° 359-A	HUAURA	HUAURA	LIMA
HUAYLAS	Av. Policía Nacional s/n	HUAYLAS	HUAYLAS	ANCASH
HUAYTARÁ	Calle Municipal s/n	HUAYTARÁ	HUAYTARÁ	HUANCVELICA
IBERIA	Calle Sebastián Benedett y Calle Arturo Menacho	IBERIA	TAHUAMANU	MADRE DE DIOS
ILAVE	Jr. Bolognesi N° 330	ILAVE	EL COLLAO	PUNO
IZCUCHACA	Plaza Túpac Amaru N° 150	IZCUCHACA	HUANCVELICA	HUANCVELICA
JAYANCA	Elías Aguirre N° 387	JAYANCA	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE

OFICINAS DEL BANCO DE LA NACION PROVINCIAS

OFICINAS	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
JAZÁN	Av. Sacsayhuamán N° 105	JAZÁN	BONGARÁ	AMAZONAS
JESÚS	Jr. Cristóbal Colón s/n	JESÚS	LAURICOCHA	HUÁNUCO
JUANJUÍ	Miguel Grau N° 339-341	JUANJUÍ	MARISCAL CÁCERES	SAN MARTÍN
JULCÁN	Jr. 28 de Julio N° 205	JULCÁN	JULCÁN	LA LIBERTAD
JULI	Jr. Loyola N° 231	JULI	CHUCUITO	PUNO
JUMBILLA	Jr. Garcilaso de la Vega y E. López	JUMBILLA	BONGARÁ	AMAZONAS
JUNÍN	Jr. I. Suárez y San Martín s/n	JUNÍN	JUNÍN	JUNÍN
LA FLORIDA	Calle Sucre N° 101	LA FLORIDA	SAN MIGUEL	CAJAMARCA
LA QUEBRADA	Esq. Jr. Panticolla s/n y Jr. La Convención s/n	YANATILE	CALCA	CUSCO
LA UNIÓN	Calle Lima N° 919	LA UNIÓN	PIURA	PIURA
LA UNIÓN	Jr. Dos de Mayo N° 798	LA UNIÓN	DOS DE MAYO	HUÁNUCO
LAMAS	Jr. San Martín N° 787	LAMAS	LAMAS	SAN MARTÍN
LAMPA	Jr. J. M. Ríos N° 284	LAMPA	LAMPA	PUNO
LAMUD	Jr. Grau N° 530	LAMUD	LUYA	AMAZONAS
LAREDO	Av. Los Laureles s/n	LAREDO	TRUJILLO	LA LIBERTAD
LAS LOMAS	Esq. Calle Grau y Lima s/n	LAS LOMAS	PIURA	PIURA
LIRCAY	Av. Centenario N° 247-249	LIRCAY	ANGARAES	HUANCAVELICA
LLAMELLÍN	Plaza de Armas N° 110 - 111	LLAMELLÍN	ANTONIO RAYMONDI	ANCASH
LLATA	Jr. Huánuco N° 310	LLATA	HUAMALÍES	HUÁNUCO
LOCUMBA	Calle Bolognesi s/n	LOCUMBA	JORGE BASADRE	TACNA
LOS ÓRGANOS	Av. Panamericana Norte s/n	LOS ÓRGANOS	TALARA	PIURA
LUNAHUANÁ	Jr. Grau N° 396	LUNAHUANÁ	CAÑETE	LIMA
MACUSANI	Jr. Raymondi s/n	MACUSANI	CARABAYA	PUNO
MALA	Jr. Real N° 629	MALA	CAÑETE	LIMA
MÁNCORA	Av. Piura N° 525	MÁNCORA	TALARA	PIURA
MATARANI	Esq. Jorge Chávez Alf. Ugarte	ISLAY	ISLAY	AREQUIPA
MATUCANA	Jr. Libertad N° 434	MATUCANA	HUAROCHIRÍ	LIMA
MENDOZA	Jr. Toribio Rodríguez de Mendoza N° 406	SAN NICOLÁS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	AMAZONAS
MOCHUMÍ	Av. Grau N° 224	MOCHUMÍ	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
MOCUPE	Calle Lima N° 423	LAGUNAS	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
MOHO	Jr. Grau s/n	MOHO	HUANCANÉ	PUNO
MONSEFÚ	28 de Julio N° 593	MONSEFÚ	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
MONTERO	Jr. Merino N° 516	MONTERO	AYABACA	PIURA
MORO	Av. Independencia N° 282	MORO	SANTA	ANCASH
MÓRROPE	Sta. Rosa N° 134	MÓRROPE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
MORROPÓN	Jr. Cajamarca N° 436	MORROPÓN	MORROPÓN	PIURA
MOTUPE	Calle Garcilazo de la Vega N° 332-2	MOTUPE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
NAUTA	Jr. Lima N° 502-508	NAUTA	LORETO	LORETO
NEGRITOS	Av. Grau s/n	LA BREA	TALARA	PIURA
NINABAMBA	Plaza de Armas	NINABAMBA	SANTA CRUZ	CAJAMARCA
OCOÑA	Av. Unión N° 105	OCOÑA	CAMANÁ	AREQUIPA
OCROS	Jr. Progreso N° 418	PUEBLO DE OCROS	OCROS	ANCASH
OLMOS	Calle Bolognesi N° 353	OLMOS	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE

OFICINAS DEL BANCO DE LA NACION PROVINCIAS

OFICINAS	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
OMATE	Calle Jesus Nazareno N° 206	OMATE	GRAL. SÁNCHEZ CERRO	MOQUEGUA
ORCOPAMPA	Av. Buenaventura s/n	ORCOPAMPA	CASTILLA	AREQUIPA
OTUZCO	Nemesio Orbegoso y Trujillo s/n	OTUZCO	OTUZCO	LA LIBERTAD
OXAPAMPA	Jr. Grau N° 141	OXAPAMPA	OXAPAMPA	PASCO
OYÓN	Plaza de Armas N° 102	OYÓN	OYÓN	LIMA
OYOTÚN	Calle Tarapacá N° 871	OYOTÚN	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
PAIJÁN	Calle O'Donovan N° 551	PAIJÁN	ASCOPE	LA LIBERTAD
PAIMAS	Calle Grau N° 101	PAIMAS	AYABACA	PIURA
PALPA	Calle José Tijeros N° 200	PALPA	PALPA	ICA
PAMPAS	Manco Cápac s/n	PAMPAS	TAYACAJA	HUANCAVELICA
PANAO	Jr. Espinar N° 129	PANAO	PACHITEA	HUÁNUCO
PARAMONGA	Calle Micaela Bastidas N° 226	PARAMONGA	BARRANCA	LIMA
PARURO	Plaza de Armas s/n	PARURO	PARURO	CUSCO
PATIVILCA	Av. Bolívar N° 219	PATIVILCA	BARRANCA	LIMA
PAUCARTAMBO	Plazoleta Manco Cápac s/n	PAUCARTAMBO	PAUCARTAMBO	CUSCO
PAUSA	Plaza de Armas s/n	PAUSA	PÁUCAR DEL SARA SARA	AYACUCHO
PERIF. AREQUIPA	Av. El Ejército s/n C.C. Cayma Tda. 11	YANAHUARA	AREQUIPA	AREQUIPA
PERIF. HUANCAYO	Calle Real N° 517	HUANCAYO	HUANCAYO	JUNÍN
PICHANAQUI	Plaza de Armas s/n	PICHANAQUI	CHANCHAMAYO	JUNÍN
PICOTA	Jr. San Martín N° 61-63	PICOTA	PICOTA	SAN MARTÍN
PIMENTEL	Calle Torres Paz N° 302	PIMENTEL	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
PISCOBAMBA	Esq. C. Vallejo y San Andrés	PISCOBAMBA	MARISCAL LUZURIAGA	ANCASH
POMABAMBA	Huaraz N° 331	POMABAMBA	POMABAMBA	ANCASH
POMALCA	Jr. 24 de Junio N° 90	CHICLAYO	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
POMATA	Jr. Lima Norte N° 116	POMATA	CHUCUITO	PUNO
PTO. BERMÚDEZ	Calle los Precursores s/n - Plaza de Armas	PUERTO BERMÚDEZ	OXAPAMPA	PASCO
PTO. DE MALABRIGO	Tarapacá N° 396	RÁZURI	ASCOPE	LA LIBERTAD
PUCALÁ	Túpac Amaru N° 81	ZAÑA	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
PUCARÁ	Calle Lindo N° 148-150	PUCARÁ	JAÉN	CAJAMARCA
P. NUEVO DE COLÁN	Jr. Bolívar N° 835	COLÁN	PAITA	PIURA
PUEBLO SUPE	Av. Grau N° 669	SUPE	BARRANCA	LIMA
PUERTO ÉTEN	San Martín N° 370	ÉTEN PUERTO	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
PUERTO INCA	Jr. Sánchez Cerro N° 610	PUERTO INCA	PUERTO INCA	HUÁNUCO
PUERTO SUPE	Calle Callao N° 226	PUERTO SUPE	BARRANCA	LIMA
PUNTA DE BOMBÓN	Calle San Martín N° 147	PUNTA DE BOMBÓN	ISLAY	AREQUIPA
PUQUIO	Jr. Bolívar N° 126	PUQUIO	LUCANAS	AYACUCHO
PURUS	Plaza de Armas s/n	PURUS	PURUS	UCAYALI
PUTINA	Calle Libertad s/n	PUTINA	SAN ANTONIO DE PUTINA	PUNO
QUERECOTILLO	Calle Rodríguez N° 251	QUERECOTILLO	SULLANA	PIURA
QUEROBAMBA	Plaza de Armas s/n	QUEROBAMBA	SUCRE	AYACUCHO
QUEROCOTILLO	Calle Arequipa N° 348	QUEROCOTILLO	CUTERVO	CAJAMARCA
QUEROCOTO	Jr. Santa Rosa N° 145	QUEROCOTO	CHOTA	CAJAMARCA
RECUAY	Plaza de Armas N° 194	RECUAY	RECUAY	ANCASH

OFICINAS DEL BANCO DE LA NACION PROVINCIAS

OFICINAS	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
REQUE	Elías Aguirre N° 229	REQUE	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
REQUENA	Calle San Francisco N° 124	REQUENA	REQUENA	LORETO
RIOJA	Plazoleta Elías Soplin Vargas N° 987	RIOJA	RIOJA	SAN MARTÍN
RODRÍGUEZ DE MENDOZA	Matiaza Rimachi N° 225	SAN NICOLÁS	RODRÍGUEZ DE MENDOZA	AMAZONAS
SALAVERRY	Calle Libertad N° 202	SALAVERRY	TRUJILLO	LA LIBERTAD
SALITRAL	Calle Lambayeque s/n	SALITRAL	MORROPÓN	PIURA
SALVACIÓN	Calle Principal s/n	MANU	MANU	MADRE DEDIOS
SAN FRANCISCO	Esq. 28 de Julio y Unión s/n	AYNA	LA MAR	AYACUCHO
SAN IGNACIO	Av. San Ignacio N° 145	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	CAJAMARCA
SAN JACINTO	Jr. Santa s/n	NEPEÑA	SANTA	ANCASH
SAN JOSÉ	Plaza de Armas N° 211	SAN JOSÉ	PACASMAYO	LA LIBERTAD
SAN JOSÉ DE SISA	Jr. Tacna s/n	SAN JOSÉ DE SISA	EL DORADO	SAN MARTÍN
SAN JUAN DE MARCONA	Av. Los Incas N° 130	MARCONA	NAZCA	ICA
SAN JUAN DEL ORO	Jr. Lima N° 321	SAN JUAN DEL ORO	SANDIA	PUNO
SAN LUIS	Jr. José Olaya N° 499	SAN LUIS	C. FERMÍN FITZCARRALD	ANCASH
SAN MARCOS	Jr Miguel Grau N° 445	PEDRO GÁLVEZ	SAN MARCOS	CAJAMARCA
SAN MARCOS	Plaza de Armas	SAN MARCOS	HUARI	ANCASH
SAN MATEO	Pque. Mateo Vera s/n	SAN MATEO	HUARACHIRÍ	LIMA
SAN MIGUEL	Jr. Bolívar N° 374-384	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	CAJAMARCA
SAN MIGUEL	Av. Ramón Castilla N° 204	SAN MIGUEL	LA MAR	AYACUCHO
SAN PABLO	Jr. Lima N° 318	SAN PABLO	SAN PABLO	CAJAMARCA
SAN PEDRO DE LLOC	2 de Mayo N° 260	SAN PEDRO DE LLOC	PACASMAYO	LA LIBERTAD
SAN RAMÓN	Jr. Progreso N° 391	SAN RAMÓN	CHANCHAMAYO	JUNÍN
SANDIA	Jr. Ramón Castilla N° 145	SANDIA	SANDIA	PUNO
SANTA	Av. Río Santa N° 137	SANTA	SANTA	ANCASH
SANTA CRUZ	Calle Alfonso Ugarte N° 197	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	CAJAMARCA
SANTA LUCÍA	Plaza de Armas N° 016	SANTA LUCÍA	LAMPA	PUNO
SANTA ROSA	Complejo Fronterizo	TACNA	TACNA	TACNA
SANTA TERESA	Plaza de Armas - Nuevo C. Poblado	SANTA TERESA	LA CONVENCION	CUSCO
SANTIAGO DE CHUCO	Jr. Tomás Ganoza N° 650	SANTIAGO DE CHUCO	SANTIAGO DE CHUCO	LA LIBERTAD
SANTO DOMINGO	Calle Lima N° 115 - Centro Cívico	SANTO DOMINGO	MORROPÓN	PIURA
SANTO TOMÁS	Esq. Calles Miraflores y Cusco s/n	SANTO TOMÁS	CHUMBIVILCAS	CUSCO
SAPOSOA	Av. Loreto N° 423-425	SAPOSOA	HUALLAGA	SAN MARTÍN
SATIPO	Francisco Irazola N° 659	SATIPO	SATIPO	JUNÍN
SAYÁN	Calle Comercio N° 301	SAYÁN	HUAURA	LIMA
SECHURA	Calle San Martín N° 332	SECHURA	PIURA	PIURA
SIHUAS	Señor de los Milagros N° 141	SIHUAS	SIHUAS	ANCASH
SIMBAL	Los Manguitos N° 204	SIMBAL	TRUJILLO	LA LIBERTAD
SÓCOTA	Calle 14 de Mayo s/n	SÓCOTA	CUTERVO	CAJAMARCA
SORITOR	Jr. Hipólito Rangel s/n	SORITOR	MOYOBAMBA	SAN MARTÍN
STA. MARÍA DE NIEVA	Esq. Gonzalo Puerta y Ciro Alegría	NIEVA	CONDORCANQUI	AMAZONAS
SUYO	Calle Leticia 537 Plaza de Armas	SUYO	AYABACA	PIURA
TACABAMBA	Calle José Olaya N° 548 Plaza de Armas	TACABAMBA	CHOTA	CAJAMARCA

OFICINAS DEL BANCO DE LA NACION PROVINCIAS

OFICINAS	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
TAMBO	Plaza Principal s/n	TAMBO	LA MAR	AYACUCHO
TAMBOGRANDE	Esq. Piura y Catacaos s/n Plaza de Armas	TAMBOGRANDE	PIURA	PIURA
TAMBOBAMBA	Plaza de Armas s/n	TAMBOBAMBA	COTABAMBA	APURÍMAC
TARATA	Calle Ramón Copaja s/n	TARATA	TARATA	TACNA
TAYABAMBA	Jr. Jorge Chávez N° 278	TAYABAMBA	PATAZ	LA LIBERTAD
TEMLADERA	Jr. Cajamarca N° 825	YONÁN	CONTUMAZÁ	CAJAMARCA
TOCACHE	Jr. San Martín N° 397	TOCACHE	TOCACHE	SAN MARTÍN
TOQUEPALA	Calle Principal s/n	ILABAYA	JORGE BASADRE	TACNA
TORATA	Calle Torata N° 35-37	TORATA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA
TÚCUME	Calle San Marcelo s/n	TÚCUME	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
TUMÁN	Av. El Tren N° 903	PICSI	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
UCHIZA	Av. Atahualpa N° 956	UCHIZA	TOCACHE	SAN MARTÍN
URCUS	Calle Figueredo N° 137	URCUS	QUISPICANCHIS	CUSCO
URUBAMBA	Av. M. Castilla cdra. 3	URUBAMBA	URUBAMBA	CUSCO
VILCASHUAMÁN	Plaza Principal s/n	VILCASHUAMÁN	VILCASHUAMÁN	AYACUCHO
VILLA RICA	Leopoldo Krasser N° 339	VILLA RICA	OXAPAMPA	PASCO
VIRÚ	Sucre y Libertad s/n	VIRÚ	VIRÚ	LA LIBERTAD
VÍTOR	Av. Paz Soldan N° 216	VÍTOR	LA JOYA	AREQUIPA
YANAHUANCA	Av. Jorge Chávez s/n - Centro Cívico	YANAHUANCA	DANIEL CARRIÓN	PASCO
YANAoca	Túpac Amaru s/n	YANAoca	CANAS	CUSCO
YAUca	Jr. Arequipa N° 570	YAUca	CARAVELÍ	AREQUIPA
YAU RI	Calle Plaza de Armas N° 307 - 309	ESPINAR	ESPINAR	CUSCO
YAUyOS	Jr. Jorge Chávez s/n	YAUyOS	YAUyOS	LIMA
YUNGAY	Lote 7-A Mz. J. Nva. Ciudad Yungay	YUNGAY	YUNGAY	ANCASH
YUNGUYO	Jr. Bolognesi N° 105 Plaza de Armas	YUNGUYO	YUNGUYO	PUNO
ZORRITOS	Fausto Piaggio N° 182	ZORRITOS	CONTRALMIRANTE VILLAR	TUMBES

AGENCIAS TEMPORALES

ARAPA	Jr. Grau s/n Plaza de Armas	ARAPA	AZÁNGARO	PUNO
CABANA CONDE	Calle Jorge Chávez s/n	CABANA CONDE	CAYLLOMA	AREQUIPA
CALLAYUC	Calle Comercio s/n Centro Poblado	CALLAYUC	CUTERVO	CAJAMARCA
CASAPALCA	Psje. Frey s/n	CHICLA	HUARACHIRÍ	LIMA
CAYLLOMA	Jr. Tapia s/n	CAYLLOMA	CAYLLOMA	AREQUIPA
CHUCARAPI	Pque. Túpac Amaru s/n	COCACHACRA	ISLAY	AREQUIPA
COCHABAMBA	Cajamarca N° 320-328	COCHABAMBA	CHOTA	CAJAMARCA
COLCABAMBA	Plaza Principal s/n	COLCABAMBA	TAYACAJA	HUANCVELICA
CÓRDOVA	Av. Huancavelica s/n	CÓRDOVA	HUAYTARÁ	HUANCVELICA
HUALLANCA	Jr. Arequipa N° 417	HUALLANCA	HUAYLAS	ANCASH
HUANCARQUI	Calle López y Nates N° 529	HUANCARQUI	CASTILLA	AREQUIPA
JULCAMARCA	Centro Poblado	JULCAMARCA	ANGARAES	HUANCVELICA
LA COBRIZA	Emp. Centromín - Plaza Principal	SAN PEDRO DE CORIS	CHURCAMPÁ	HUANCVELICA
LAGUNAS	Sargento Lores N° 128	LAGUNAS	ALTO AMAZONAS	LORETO

OFICINAS DEL BANCO DE LA NACION PROVINCIAS

OFICINAS	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
LAJAS	Calle José Gálvez s/n	LAJAS	CHOTA	CAJAMARCA
LIMATAMBO	Plaza de Armas s/n	LIMATAMBO	ANTA	CUSCO
LLAMA	Jr. 18 de Abril N° 1312	LLAMA	CHOTA	CAJAMARCA
LLOCLLAPAMPA	Calle V. Cuyabamba s/n	LLOCLLAPAMPA	JAUJA	JUNÍN
MAGDALENA	Jr. Lima N° 610	MAGDALENA	CAJAMARCA	CAJAMARCA
MARANURA	Edgar de la Torre s/n	MARANURA	LA CONVENCION	CUSCO
MAZUCO	Plaza de Armas s/n	INAMBARI	QUISPICANCHIS	SAN MARTÍN
MOROCOCHA	Jr. Comercio N° 355	MOROCOCHA	YAULI	JUNÍN
NEPEÑA	Calle Guillermo Campos s/n	NEPEÑA	SANTA	ANCASH
NUEVA CAJAMARCA	Jr. Piura s/n	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	SAN MARTÍN
NUÑO A	Jr. Arequipa N° 102	NUÑO A	MELGAR	PUNO
PACAI PAMPA	Calle Correo s/n Centro Cívico	PACAI PAMPA	AYABACA	PIURA
PACCHA	Plaza de Armas s/n	PACCHA	CHOTA	CAJAMARCA
PACOCOA	Local Sindical Pblo. Nuevo s/n	PACOCOA	ILO	MOQUEGUA
PAMPACOLCA	Esq. Calle F. Miranda y Libertad	PAMPACOLCA	CASTILLA	AREQUIPA
PAUCARTAMBO	Mercado de Abastos s/n	PAUCARTAMBO	PASCO	PASCO
PUCARÁ	Calle Arequipa N° 510	J. CHOQUEHUANCA	AZÁNGARO	PUNO
PUQUINA	Bolognesi N° 104	PUQUINA	GRAL. SÁNCHEZ CERRO	MOQUEGUA
QUELLOUNO	Av. Quillabamba s/n	QUELLOUNO	LA CONVENCION	CUSCO
SALAS	Jr. Emilio Niño N° 489	SALAS	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
SAN JOSÉ	Calle Bolognesi N° 198	SAN JOSÉ	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
SANTA ROSA	Plaza de Armas s/n	SANTA ROSA	MELGAR	PUNO
SUCRE	Jr. Manuel Cacho Gálvez N° 676	SUCRE	CELENDÍN	CAJAMARCA
TAUCA	Jr. Amazonas N° 112	TAUCA	PALLASCA	ANCASH
TINTA	Jr. 28 de Julio s/n	TINTA	CANCHIS	CUSCO
UBINAS	Calle Concepción s/n	UBINAS	GRAL. SÁNCHEZ CERRO	MOQUEGUA }
VIRACO	Comercio N° 204-207	VIRACO	CASTILLA	AREQUIPA
YAMANGO	Av. Progreso s/n	YAMANGO	MORROPÓN	PIURA
YARINACOCOA	Plaza de Armas s/n	YARINACOCOA	CORONEL PORTILLO	UCAYALI
YAULI	Calle Grau N° 140	YAULI	YAULI	JUNÍN

DISTRITO	UBICACIÓN
ATE	LAS TUNAS N° 114 Edif. RECAUDADORES
BARRANCO	Av. GRAU N° 302
BREÑA	Av. BRASIL N° 600
BREÑA	Av. ARICA N°s 1015-1017
COMAS	Av. TÚPAC AMARU CDRA. 17
COMAS	Av. TÚPAC AMARU N° 1159
CHACLACAYO	Av. NICOLÁS AYLLÓN N° 298
CHORRILLOS	Cdra. 3 HUAYLAS /MIGUEL IGLESIAS
CHOSICA	Av. 28 DE JULIO N° 385
JESÚS MARÍA	Av. Esq. GRAL. CORDOVA Y Jr. CARRILLO N° 299
JESÚS MARÍA	Jr. HORACIO URTEAGA N° 1284
JESÚS MARÍA	Jr. HORACIO URTEAGA N° 1284 (LOBBY)
JESÚS MARÍA	Av. 28 DE JULIO S/N (LOBBY)
JESÚS MARÍA	TIENDA N° 11 c.c. San Felipe
LA VICTORIA	Av. MANCO CÁPAC N° 546 (LOBBY)
LIMA	Jr. DE LA UNIÓN N° 270
LIMA	Av. NICOLÁS DE PIÉROLA N° 745
LIMA	Av. NICOLÁS DE PIÉROLA N° 1065 (HALL)
LIMA	Jr. LAMPA Cdra. 9 Av. NICOLÁS DE PIÉROLA (J.N.E.)
LIMA	Esq. Jr. LAMPA y Av. NICOLÁS DE PIÉROLA
LIMA	Jr. MIROQUESADA N° 529
LIMA	Esq. Av. 28 DE JULIO Y Av. PETIT THOUARS
LIMA	Edif. JAVIER ALZAMORA V. PQUE UNIVERSITARIO
LIMA	Av. ABANCAY N° 251 CONGRESO
LIMA	Av. ALFONSO UGARTE N° 825
LIMA	Av. GARCILASO DE LA VEGA Cdra. 13 (Tda.30)
LIMA	Av. VENEZUELA Cdra. 34
LINCE	Av. JULIO C TELLO N° 819 - 823
LINCE	Av. ARENALES N° 1795
LOS OLIVOS	Av. ALFREDO MENDIOLA N° 3701
MAGDALENA	Av. BRASIL N° 3698
MIRAFLORES	Av. JOSÉ PARDO N°s 205 - 211
MIRAFLORES	Av. REPÚBLICA DE PANAMÁ N° 6355
MIRAFLORES	Esq. Av. BENAVIDES /Av. LARCO
PUEBLO LIBRE	Esq. Av. SUCRE / Av. BOLÍVAR
PUEBLO LIBRE	Av. SUCRE N° 400
PUENTE PIEDRA	Av. PTE. PIEDRA s/n. Mza B
RÍMAC	Jr. SAN GERMÁN Cdra. N° 2
RÍMAC	Jr. ATAHUALPA N°s 147 - 149
SAN BORJA	Av. AVIACIÓN N° 2545
SAN BORJA	Av. SAN LUIS N° 1863

CAJEROS AUTOMATICOS LIMA Y CALLAO

DISTRITO	UBICACIÓN
SAN BORJA	Av. SAN LUIS / Av. LAS ARTES
SANTA ANITA	Jr. LAS ALONDRAS N° 383
SANTIAGO DE SURCO	Av. BENAVIDES N° 3700
SANTIAGO DE SURCO	Av. PRIMAVERA N° 1800
S.JUAN DE MIRAFLORES	Jr. MIGUEL IGLESIAS N° 968
S.JUAN DE MIRAFLORES	Av. VARGAS MACHUCA N° 314
SAN MARTÍN DE PORRES	Av. PERÚ N° 2046
SAN ISIDRO	Jr. CANAVAL Y MOREYRA s/n.(Min.Int.)
SAN ISIDRO	Esq. Av. JAVIER PRADO Y Av. AREQUIPA
SAN ISIDRO	Av. AREQUIPA Cdra. 27 (LOBBY)
SAN ISIDRO	Av. AREQUIPA Cdra. 27
SURQUILLO	Av. REPÚBLICA DE PANAMÁ N° 4450
SURQUILLO	Av. TOMÁS MARSANO N° 1451
V. MARÍA DEL TRIUNFO	SALVADOR ALLENDE N° 699
VILLA EL SALVADOR	Av. REVOLUCIÓN s/n PZA SOLIDARIDAD
SAN JUAN DE LURIGANCHO	Av. GRAN CHIMÚ N° 365 (ZÁRATE)
BELLAVISTA	Av. GUARDIA CHALACA N° 2176
BELLAVISTA	Jr. COLINA N° 879
CALLAO	Av. SÁENZ PEÑA N° 205
VENTANILLA	Av. PEDRO BELTRÁN s/n. (Municipio)
VENTANILLA	Av. LA PLAYA s/n. Mza C-9, LOTE A

CAJEROS AUTOMATICOS PROVINCIAS

PROVINCIA	DISTRITO	UBICACIÓN
AMAZONAS		
BAGUA CHICA CHACHAPOYAS	BAGUA CHICA CHACHAPOYAS	RODRÍGUEZ DE MENDOZA / 28 DE JULIO Jr. AYACUCHO Y DOS DE MAYO
APURÍMAC		
ABANCAY ANDAHUAYLAS	ABANCAY ANDAHUAYLAS	Jr. LIMA N° 816 Jr. CONSTITUCION N° 634
AREQUIPA		
AREQUIPA AREQUIPA ISLAY CAMANÁ	AREQUIPA AREQUIPA MOLLEND CAMANÁ	PLAZA ESPAÑA s/n. CERCADO CALLE NICOLÁS DE PIÉROLA N° 110 Av. AREQUIPA N° 253 Esq. Av. MARISCAL CASTILLA Y Jr. QUILCA
AYACUCHO		
AYACUCHO AYACUCHO HUANTA	AYACUCHO AYACUCHO HUANTA	Jr. 28 DE JULIO N° 167 Av. INDEPENDENCIA N° 355 Jr. MARIANO SOSA N° 121
ANCASH		
SANTA HUARAZ CARAZ	CHIMBOTE HUARAZ CARAZ	Av. JOSÉ GÁLVEZ N° 200 Av. LUZURIAGA N°s 669 - 673 Jr. RAYMONDI Cda. 1
CAJAMARCA		
CAJAMARCA CUTERVO JAÉN	CAJAMARCA CUTERVO JAÉN	Jr. TARAPACÁ N° 647 Jr. RAMÓN CASTILLA N° 403 Calle BOLÍVAR N° 1551
CUSCO		
CUSCO CUSCO QUILLABAMBA SICUANI	CUSCO CUSCO QUILLABAMBA SICUANI	Esq. Av. EL SOL Y ALMAGRO Av. LA CULTURA s/n HOSP. REG. Jr. MARTÍN PÍO CONCHA N° 278 Esq. GRAU / ARICA s/n. PZA. DE ARMAS

CAJEROS AUTOMATICOS PROVINCIAS

PROVINCIA	DISTRITO	UBICACIÓN
HUANCAMELICA		
HUANCAMELICA	HUANCAMELICA	Av. CELESTINO MANCHEGO M. s/n MUNICIPIO
HUÁNUCO		
HUÁNUCO TINGO MARÍA	HUÁNUCO TINGO MARÍA	Jr. 28 DE JULIO N° 1061 Av. RAYMONDI N° 179
ICA		
ICA CHINCHA PISCO NAZCA	ICA CHINCHA ALTA PISCO NAZCA	Av. GRAU N° 161 Jr. MARISCAL SUCRE N° 141 Jr. SAN FRANCISCO N° 165 Jr. LIMA N° 464
JUNÍN		
HUANCAYO HUANCAYO TARMA LA MERCED JAUJA LA OROYA	EL TAMBO EL TAMBO TARMA LA MERCED JAUJA YAULI	CALLE REAL N° 517 Jr. SANTIAGO NORERO N° 462 Jr. LIMA N° 618 Jr. ANCASH N° 539 Jr. BOLÍVAR N° 833 Av. GRAU N° 358
JULIACA		
JULIACA	JULIACA	Av. 9 DE DICIEMBRE N° 268
LAMBAYEQUE		
CHICLAYO CHICLAYO LAMBAYEQUE FERREÑAFE	CHICLAYO CHICLAYO LAMBAYEQUE FERREÑAFE	Esq. E. AGUIRRE Y L. ORTIZ Esq. Av. BALTA/ Av. ELÍAS AGUIRRE Av. HUAMACHUCO N° 480 CALLE NICANOR CARMONA N° 336
LORETO		
MAYNAS MAYNAS YURIMAGUAS	IQUITOS IQUITOS YURIMAGUAS	Calle LA CONDOMINE 484-488 PLAZA 28 DE JULIO s/n Jr. COMERCIO N° 127 - 129

CAJEROS AUTOMATICOS PROVINCIAS

PROVINCIA	DISTRITO	UBICACIÓN
LA LIBERTAD		
TRUJILLO	TRUJILLO	DIEGO DE ALMAGRO N° 297 (INTERNO)
TRUJILLO	TRUJILLO	Esq. Av. SAN MARTÍN /Jr. ALMAGRO
TRUJILLO	TRUJILLO	Jr. BOLOGNESI N° 428
PACASMAYO	PACASMAYO	Esq. 28 DE JULIO Y Calle LIMA
CHEPÉN	CHEPÉN	CALLE LIMA N° 701 - 705
LIMA		
CAÑETE	S. V. DE CAÑETE	Esq. SEPÚLVEDA /STA. ROSA URB. LOS LIBERTADORES
HUACHO	HUACHO	Av. 28 DE JULIO N° 338
HUARAL	HUARAL	Av. BENJAMÍN VIZQUERRA N° 219
BARRANCA	BARRANCA	NICOLÁS DE PIÉROLA s/n
MADRE DE DIÓS		
PTO. MALDONADO	PTO. MALDONADO	Jr. DANIEL A. CARRIÓN N° 231
MOQUEGUA		
MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	Jr. LIMA N° 616
ILO	ILO	CALLAO N° 632
CERRO DE PASCO		
PASCO	CHAUPIMARCA	Av. PRÓCERES EDIFICIO ESTATAL N° 1
PIURA		
SULLANA	IGNACIO ESCUDERO	Esq. Psje. CORTEZ/BOLÍVAR
PIURA	PIURA	Av. TACNA N° 697
PIURA	PIURA	Av. TACNA N° 259
TALARA	TALARA	Av. BOLOGNESI N° 147 - 141
PUNO		
PUNO	PUNO	Esq. Av. GRAU /Jr. AYACUCHO
AYAVIRI	AYAVIRI	Jr. TACNA N° 560

CAJEROS AUTOMATICOS PROVINCIAS

PROVINCIA	DISTRITO	UBICACIÓN
SAN MARTÍN		
SAN MARTÍN	TARAPOTO	Jr. MAYNAS N° 489
MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	Jr. S.MARTÍN / MANUEL DEL ÁGUILA
RIOJA	RIOJA	Pzta. ELÍAS SOPLÍN VARGAS N° 987
TACNA		
TACNA	TACNA	Av. SAN MARTÍN N° 320
TACNA	TACNA	Jr. TACNA s/n
TUMBES		
TUMBES	TUMBES	PASEO LOS LIBERTADORES N° 203
UCAYALI		
CORONEL PORTILLO	CALLARÍA	Jr. TACNA N° 561

Diseño y Diagramación
Imprenta
Banco de La Nación

Fotografías cortesía de PROMPERU

Impreso en Forma e Imagen
Telfs. 444 5975 / 444 6465



BANCO DE LA NACION